CONTINUIDAD Y CAMBIO EN LOS ASENTAMIENTOS RURALES ROMANOS DEL NORDESTE DE LA PROVINCIA DE SEGOVIA

CONTINUITY AND CHANGE IN ROMAN RURAL SETTLEMENTS OF THE NORTHEAST OF THE PROVINCE OF SEGOVIA

FERNANDO LÓPEZ AMBITE

Recepción: 28-01-2009; Aceptación: 09-12-2009

En este trabajo se analiza el poblamiento rural de la zona nordeste de la provincia de Segovia, una comarca colindante con las provincias de Soria, Burgos y una parte pequeña de Guadalajara. Tanto este estudio, como otros referidos a periodos anteriores, partían de los trabajos de prospección cuyo objeto fue la realización del Inventario Arqueológico Provincial de Segovia. La zona objeto de este estudio se englobaría dentro de la comarca geográfica del valle medio del río Riaza y su afluente el río Aguisejo, enmarcada por la Sierra de Ayllón y el Macizo de Sepúlveda; esta comarca se completaba con la zona más oriental de la Serrezuela de Pradales y parte de sus terrenos limítrofes, en total la zona objeto de estudio comprendía unos 416 km.

1. EL POBLAMIENTO ALTO IMPERIAL ROMANO

1.1. CARACTERÍSTICAS DEL POBLAMIENTO DE ÉPOCA ALTO IM-PERIAL

1.1.1. Distribución del poblamiento

En el presente estudio nos vamos a centrar fundamentalmente en los asentamientos rurales, ya que aunque en la etapa anterior, es decir, durante los periodos Celtibérico Antiguo y Pleno-Tardío, la zona estuvo jerarquizada desde el punto de vista del hábitat con grandes poblados (castros grandes en el primer periodo, *oppida* en el segundo), a partir de la despoblación de la zona, relacionada con las campañas de principios del siglo I a.C., no se van a documentar centros urbanos rectores ni, para la etapa bajo imperial, grandes villas monumentales que actuarán como centros comarcales (López Ambite, 2007; 2008).

Aunque en los estudios de poblamiento se haga especial hincapié en las ciudades, será el poblamiento rural la base del sistema económico a lo largo de toda la Antigüedad, en donde la ciudad es ante todo un centro político y administrativo de grandes terri-

torios explotados a partir de asentamientos rurales de diferentes categorías. Para algunos autores, estos asentamientos rurales, que encuentran precisamente en la ocupación del agro uno de los fundamentos de la misma, son una de las pruebas de la romanización de la Meseta, además de que por encima de su diversidad estructural espacial y temporal, constituyen formas concretas de ocupación del suelo y por tanto unidades de reproducción de los elementos económicos, sociales y políticos del sistema dominante romano (Gómez Santa Cruz, 1992, 948).

Pero volviendo a la comarca segoviana, sólo se han encontrado seis yacimientos que se puedan adscribir a esta etapa y tres hallazgos aislados (Fig. 1). Se trata de los siguientes:

- El Vallejo del Charco (nº 52¹), en este caso la cronología no queda tan clara; así, la inscripción asociada al mismo, que evidenciaría un culto vinculado a la protección de los viajeros, sí que presentaría una cronología alto imperial, entre finales del siglo I d.C. y principios del II d.C. (Santos Yanguas *et alii*, 2005, 123), de ahí que posiblemente ésta sea la fecha también del puente, aunque la propia fábrica del puente podría ser posterior (Figs. 2 y 3).
- Valdeserracín (n° 29), con escaso material entre el que destaca una sigillata temprana y una moneda de la ceca de Celsa, con una fecha de finales del II, primera mitad del siglo I a.C. (Álvarez Burgos, 1982, 102, n° 501), lo que indicaría que estamos ante un yacimiento temprano dentro de la etapa alto imperial.
- La Cruz (nº 2) y Las Viñuelas (nº 55) presentan una clara cronología alto imperial, en especial el segundo yacimiento, con restos documentados ya

^{1.} Los números de los yacimientos se refieren a las figuras 1 y 15.

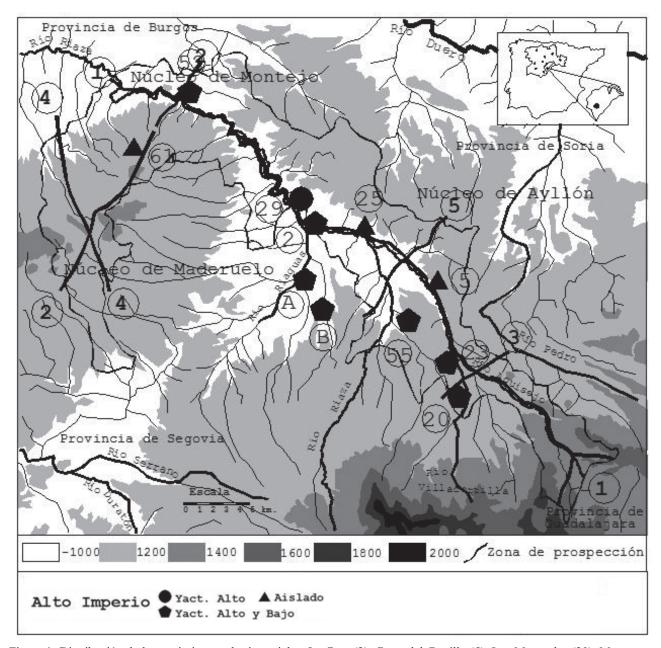


Figura 1: Distribución de los yacimientos alto imperiales: La Cruz (2), Cerro del Castillo (5), Los Morenales (20), Matagente (23), El Redondo (25), Valdeserracín (29), Vallejo del Charco (52), Las Viñuelas (55) y Valdevacas A-9 (61); A) yacimiento de Riaguas de San Bartolomé; B) posible yacimiento de Corral de Ayllón. Vías de Comunicación en la zona de trabajo; 1) Vía natural de los ríos Aguisejo-Riaza, 2) Calzada Clunia-Segovia, 3) Vía serrana, 4) Cañada Segoviana, 5) Cañada Soriana Occiental.

anteriormente (Juberías y Molinero, 1952, 230; Molinero, 1971, 230, lám. CXXXIX, fig. 2) e incluso unas posibles inscripciones del siglo I y II d.C. (Gómez-Pantoja, 2005, 264; Santos Yanguas, et alii, 2005, 127-130). El problema es que en el primero no se han encontrado restos de material de construcción, lo que no es normal en este tipo de asentamiento, como en el caso de los otros documentados en la zona de prospección, tanto alto como bajo imperial (Fig. 4).

- Matagente (n° 23) y Los Morenales (n° 20): se trata de dos yacimientos cercanos con abundante material bajo imperial y escaso material alto imperial (Fig. 4).
- Hallazgos aislados: restos escasos de cerámica en Valdevacas (nº 61), los cuales pudieran coincidir con una inscripción procedente de este mismo término municipal o quizá del de Montejo de la Vega, correspondiente a un fragmento de la cabecera de una estela funeraria con dedicación a los dioses manes en el interior de un arco rebaja-

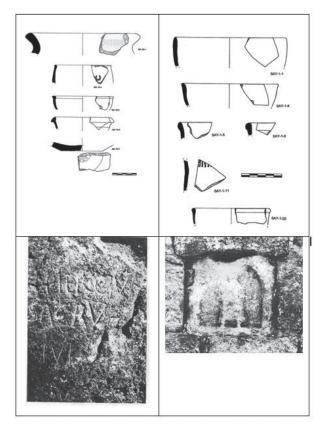


Figura 2: Materiales de Castroboda (Ma-19) y Las Viñuelas (SAy-1); inscripción de Montejo de la Vega (Abásolo 1985b) y posible estela funeraria de Ayllón (Curchin 1999: 199).



Figura 3: Restos de uno de los tajamares del puente del Vallejo del Charco (52).

do con tres discos solares² (Abásolo 1985b, 159, fig. 1); y en un extenso yacimiento calcolítico, El Redondo (nº 25). Otro hallazgo aislado es el referido al yacimiento de El Cerro del Castillo de Ayllón, cuyas evidencias de poblamiento romano son muy pobres (alguna tsht), a pesar de nuestras prospecciones o de los más intensos trabajos de

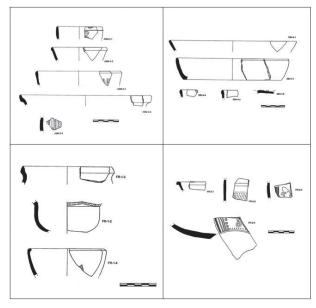


Figura 4: Materiales romanos, tanto alto como bajo imperiales de La Cruz (ASM-3), Los Morenales (Ebv-4), El Lomo (Fr-1) y Matagente (Fr-2).

excavación (Zamora, 1993, 45); sin embargo recientemente se ha publicado un estudio sobre una estela romana empotrada en la iglesia de Santa María la Mayor (Curchin, 1999), en esa misma localidad (Fig. 2).

En cuanto a la cantidad de sitios arqueológicos, se trata de un número inferior al de asentamientos bajo imperiales; si descartamos El Vallejo del Charco, por no corresponder con un asentamiento, tendríamos cinco yacimientos alto imperiales (un 38%) y ocho bajo imperiales (un 62%; vid. Fig. 5). Este desequilibrio entre ambas etapas no parece una excepción, al menos en cuanto a otras comarcas cercanas a la segoviana; así, también la encontramos en la mitad oriental de la provincia de Segovia, según el Inventario Provincial Arqueológico Provincial (Fig. 6)³; o en el Alto Duero en general (Gómez Santa Cruz, 1992, 942), pero también en comarcas particulares, como en la Tierra de Almazán (Revilla, 1985, 346) y sobre todo en la Zona Centro soriana (Pascual, 91, 270). Por el contrario, en el Campo de Gómara la proporción se invierte a favor de las primeras centurias (Borobio, 1985, 182-184, 209-210), lo mismo que en la Altiplanicie soriana (Morales, 1995, 309), aunque si descontamos en este caso las villas suburbanas relacionadas con la ciudad de Nu*mantia*, tendríamos unos datos más equilibrados.

En general, esta situación de menor densidad de población en la región al sur del Duero, pero que también

^{3.} Habría 23 yacimientos alto imperiales, 24 que se mantiene a lo largo de estas dos etapas y 43 bajo imperiales.

	Zona de prospección	Inventario Arq. Prov. Mitad oriental	Alto Duero	Tierra de Almazán	Zona Centro Soriana	Altiplanicie Soriana	Campo de Gómara
Pob. Alto imperial	38	41	43	41	25	61	72
Pob. Bajo imperial	62	59	58	59	75	39	28
Incremento	60	49	35	45	200	-37	-61

Figura 5: Tabla 1. Porcentaje de asentamientos rurales en época romana.

se observa en el Alto Duero, se ha relacionado con la existencia de amplios latifundios desde la época alto imperial (Barraca, 1997, 354-355). Sin embargo, otra explicación que alteraría esta visión es la de la falta de coetaneidad de los asentamientos más tardíos, como más adelante comentaremos, es decir, que muchos de los asentamientos rurales en llano habrían sucumbido a la crisis del siglo V, momento en el que aparecen otros con condiciones diferentes y que, por tanto aumentan el número total de los mismos.

Si descartamos de nuevo El Vallejo del Charco, así como los hallazgos aislados de la zona de Valdevacas, la distribución de los yacimientos alto imperiales se circunscribe a la mitad sur de la zona de prospección, faltando el poblamiento en la vega media del Riaza a partir del embalse de Linares y en la comarca de la Serrezuela y sus estribaciones (Fig. 1). Esta mitad sur se corresponde con la parte en la que la campiña se amplía, encontrándose abundantes terrenos aptos para la explotación agrícola, frente a su menor extensión en la mitad norte. Sin embargo, aguas abajo de dicho río, ya en la provincia de Burgos, sí se conocen asentamientos romanos, como en el caso del pueblo de Hontangas (Abásolo, 1978, 50-51), a unos 12 km del pueblo de Montejo de la Vega. Por lo que respecta a la vega media del río Riaza, el anegamiento de la rica vega de Maderuelo por la construcción del embalse de Linares, que, por ejemplo, ha dificultado enormemente la identificación del yacimiento de Valdeserracín, a pesar de encontrarse situado en la cola del mismo, podría estar ocultando otros asentamientos que aprovechasen este valle y alterando, por tanto, la visión del poblamiento de esta zona centro.

1.1.2. Relación de los asentamientos rurales romanos con los poblados prerromanos

Lo primero que llama la atención es la falta de relación directa de los asentamientos rurales romanos con los poblados prerromanos en buena parte de la zona de trabajo, lo cual no deja de ser normal atendiendo a la despoblación de esta región a principios del siglo I a.C. (López Ambite, 2008, 117 y ss.). Así, en un radio

de menos de 5 km no hay ningún asentamiento celtibérico, mientras que en un radio de 10 km se localizan el 60% de los yacimientos alto imperiales, aunque todos ellos en el entorno del antiguo oppidum de El Cerro del Castillo de Ayllón, no en Las Torres o en Los Quemados I de Carabias, por lo que esta relación es mucho menos directa que en otras zonas. Esa circunstancia no es lo que parece documentarse en la región del Alto Duero⁴, donde en un 32% de los yacimientos existe esta relación con los asentamientos prerromanos, lo que se ha valorado como una continuidad de los antiguos hábitats prerromanos, así como el mantenimiento de la tradicional ocupación de los terrenos agrícolas y ganaderos posteriormente explotados por los romanos (Gómez Santa Cruz, 1992, 944; Gómez Santa Cruz, 1993, 204-205). Igualmente, en el caso de la comarca de Aguilar de Campos, Valladolid, aunque la mayoría de los asentamientos romanos parecen levantarse ex novo, en general aparecen emplazados cerca de las poblaciones indígenas preexistentes (Santiago, 2002, 66-67 y 71).

Otra circunstancia que no coincide con los datos aportados para el Alto Duero es que no siempre está claro que aumente el número de yacimientos con el comienzo de la romanización, como ocurre en el Campo de Gómara (Borobio, 1985, 1182-184, 209-210), en el sudoeste soriano (Heras, 2000, 213-215) o en la mitad oriental de la provincia de Segovia, según los datos del Inventario Arqueológico Provincial, con 32 vacimientos del Hierro II y 47 alto imperiales. Por el contrario, en nuestra zona de trabajo se va a pasar de 12 yacimientos en el Celtibérico Pleno y Tardío (bien es verdad que dos se corresponden con oppida) a 6 yacimientos romanos, una circunstancia que también se documenta en la comarca de Almazán (Revilla, 1985, 346 y 350), en la Zona Centro soriana (Pascual, 1991, 270); mientras que en la Altiplanicie soriana encontramos un cierto equilibrio entre ambas etapas debido a la abundancia de villas urbanas en torno a Numancia, que se rompería

Por otro lado, tampoco se establecieron distancias y no sabemos a qué se refieren con esta relación.

a favor de los yacimientos celtibéricos si descontamos el poblamiento rural este tipo de villas (Morales, 1995, 303-304 y 309). Por último, los datos generales del Alto Duero arrojan en líneas generales un equilibrio como el que cuestionábamos para la Altiplanicie soriana, ya que se contabilizan unos 69 yacimientos celtibéricos de época tardía (Jimeno y Arlegui, 1995, 110, fig. 9) y 71 romanos (Gómez Santa Cruz, 1992, 949).

1.1.3. Dispersión y densidad de población

En cuanto a la dispersión de los yacimientos, no se aprecia una regularidad entre los mismos, con distancias que oscilan entre los 1.875 m y los 5.500 m al vecino más próximo, siendo la media de 2.610 m ⁵, es decir, superior incluso a los 2.543 de la etapa celtibérica Plena y Tardía a pesar de que en ese caso señalábamos la importante concentración de la población registrada en este periodo. Esta irregularidad está en consonancia con la falta de una ocupación sistemática, como ocurre en otros puntos; así en la comarca de Aguilar de Campos, Valladolid, esta ocupación sistemática de los cursos fluviales arroja una distancia entre asentamientos entre 1 ó 2 km (Santiago, 2002, 69).

Si a continuación comparamos la distancia media de los yacimientos segovianos con otros datos referidos al ámbito romano, los 2.610 m serían una distancia media mucho más reducida que la que se puede apreciar en zonas del Alto Duero, donde la separación media es de 5.200 m, señalándose que la explotación media de estos asentamientos sería de unas 2.100 Ha, oscilando entre 2.500 y 1.000 Ha; en esta media no se incluyen los asentamientos del entorno de Numantia (Borobio y Morales, 1985, 46-48). Una distancia y una extensión media de explotación similar se ha señalado también para el sudoeste soriano, con separaciones de unos 4 km en la zona del Duero y de unos 5 km en las estribaciones de la Sierra de Pela, por tanto, en la zona colindante en parte con nuestra zona de trabajo (Heras, 2000, 229). Estas distancias mayores sólo las hemos constatado en el caso de Las Viñuelas, más aislado del resto (aparece a unos 6-7 km de Matagente y Los Morenales), mientras que el resto se encuentra en torno a algo menos de 2 km, tanto Valdeserracín con respecto de La Cruz, como Matagente con respecto a Los Morenales. Para terminar, y en lo que respecta a la regularidad de esta distribución, comprobamos que la distancia del vecino más próximo (Hodder y Orton, 1990, 51-58), tomando las medidas a los tres vecinos más cercanos, es de una distribución algo regular⁶.

Por lo que respecta a la densidad de vacimientos en toda el área de prospección es de 0,012 yacimientos por km², una densidad muy baja sobre todo si tenemos en cuenta la densidad en época celtibérica, con 0,031 en el Celtibérico Antiguo (0,042 si se desestimaba la zona de la Serrezuela despoblada en este periodo) (López Ambite, 2007, 26, fig. 2) y 0,029 en el Celtibérico Pleno y Tardío (López Ambite, 2008, 82); con la que estaría más acorde sería con la de 0,017 de la etapa Protoceltibérica (López Ambite, 2006-2007, 127, fig. 3). Esta es una de la razones que nos inclina a pensar en una no sólo deficiente colonización de este ámbito de los valles del Aguisejo y Riaza, sino también en que se trataría de una circunstancia tardía, ya de época alto imperial avanzada, sin precedentes republicanos que hayamos podido constatar. Ahora bien, si descartamos el vacío de población al norte del término de Maderuelo, es decir, la última parte del río Riaza en su trayectoria por Segovia y la comarca de la Serrezuela, la densidad, sobre una superficie de 277,85 km² se elevaría a casi el doble, 0,025 yacimientos por km².

Esta existencia de vacíos de población, como la de la zona de prospección, ha quedado patente en el Alto Duero en general (García Merino, 1975, 376-377; Gómez Santa Cruz, 1992, 944; Gómez Santa Cruz, 1993, 204-205; Jimeno y Arlegui, 1995, 123), así como en zonas concretas de dicha región; en ellas se destaca un abandono de los terrenos más agrestes y de bosque, por los de llano y de dedicación cerealista. Igualmente los volvemos a observar en la provincia de Segovia (García Merino, 1975, 292), en especial en su zona oriental



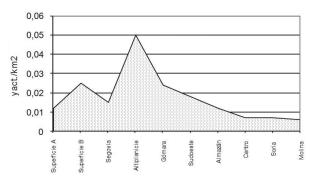


Figura 6: Densidades de algunas zonas durante la etapa alto imperial romana; **Superficie A** se refiere a la densidad de la zona de prospección; **Superficie B**, a la densidad corregida de la zona de prospección; **Segovia**, Inventario Provincial de Segovia; **Altiplanicie**, Altiplanicie soriana; **Gómara**, Campo de Gómara, Soria; **Sudoeste**, zona sudoeste de la provincia de Soria; **Almazán**, Tierra de Almazán, Soria; **Centro**, zona centro de la provincia de Soria; **Soria**, Inventario de la Provincia de Soria; **Molina**, comarca de Molina.

La media referida a los tres vecinos más próximos es mucho mayor, de 8.620 m.

^{6.} Distancia real: 8,62; Distancia teórica: 5,1; Aleatoriedad: 1,69.

(Martínez Caballero, 2000, 27-28), como hemos atestiguado en su franja más nordeste, a la que se refiere nuestro trabajo, así como en general en la región al sur del Duero (Barraca, 1997, 354-355).

En la figura 6 recogemos las cifras sobre densidades en las que incluimos la de la mitad oriental de la provincia de Segovia (3.051 km²) según el Inventario Provincial, con un total de 47 yacimientos y una densidad de 0,015 km²; por tanto, una densidad similar a la de toda nuestra zona de prospección e inferior a la corregida por nosotros. En esta figura se puede observar cómo los resultados del Alto Duero oscilan entre 0,05 y 0,012, siendo mucho más elevados que el total provincial posiblemente porque en estas comarcas se han llevado a cabo estudios exhaustivos que arrojan un mayor número de yacimientos localizados7. Además, nuestros datos sin corregir serían mayores que los de la Zona Centro y similares a la Tierra de Almazán; si descartásemos la zona despoblada de la Serrezuela y del Riaza Medio (densidad corregida), serían similares a las del Campo de Gómara, pero en ningún caso se acercarían a los datos de la Altiplanicie soriana, en donde recordemos la presencia de una 10 villas suburbanas (Morales, 1995, 309), que estarían distorsionando la densidad en relación con los territorios más rurales, como el de la zona nordeste de Segovia. En definitiva, aunque a primera vista los datos de la zona de prospección presentarían una densidad escasa, sólo comparable con la de la etapa protoceltibérica, si la comparamos con otros datos del entorno más o menos cercano, vemos que en la mayoría de los casos o son inferiores o similares, y sólo en dos casos concretos son superiores.

1.1.4. Distribución de yacimientos en la mitad oriental de la provincia de Segovia

El mapa resultante de la distribución de yacimientos en la mitad oriental de la provincia de Segovia, a la que

nos hemos referido en el apartado anterior (Fig. 7), presenta una dispersión un tanto extraña teniendo en cuenta lo que conocemos para algunas ciudades del Alto Duero, como *Uxama*, Soria (García Merino, 1971, 111; 1975, 376-377), o de *Cauca*, Segovia (Blanco, 1997, 386). En estas ciudades se han documentado lo que se denomina como aureolas de asentamientos rurales en radios de hasta 20 km, después de la aureola suburbana. Esta distribución no queda clara para el caso de Termes, ya en Soria, pero tampoco para la ciudad de Duratón; lo que se aprecia en la figura 7 es que la ciudad de Duratón en los primeros siglos del Imperio estaría en un extremo de la concentración de asentamientos rurales, en ningún caso presentando una posición central respecto a los mismos, mientras que los yacimientos secundarios se distribuyen en dos grandes grupos al nordeste y noroeste de la ciudad. Esta dispersión, aparte de posibles defectos en la prospección, pudiera estar indicando una expansión por las campiñas más aptas para el cultivo de cereales, en especial la del grupo del noreste, en municipios como Bercimuel, Boceguillas o Sequera de Fresno (número 29, 32 y 196 del mapa de la figura 7); no así el grupo del noroeste, extendido por los términos de Carrascal del Río o Sepúlveda (número 44 y 195 del mismo mapa), con terrenos también agrícolas, por ejemplo, en el entorno del propio Duratón, pero de menor extensión que el anterior grupo. En todo caso se dejaría sin poblar, en principio, la zona sur, más serrana y, por tanto, con menor potencial agrícola (Martínez Caballero, 2000, 38).

Sería en esta zona noroeste donde se podría delimitar por el este el posible territorio de la ciudad de Duratón; en este sentido, lo que observamos es una cierta continuidad hasta nuestra zona de prospección, aunque con un vacío en la zona de Fresno de Cantespino (número 79 del mapa de la figura 7). Esta discontinuidad, si es que no se debe a la deficiente prospección, podría estar indicando una frontera entre territorios de las distintas ciudades que se repartirían esta región. Por el contrario, si como nos tememos esta discontinuidad no fuese real, sino sólo circunstancial, no podríamos distinguir claramente, al menos por el momento, los diferentes territorios. Donde sí apreciamos una discontinuidad es entre la zona de prospección, en la provincia de Segovia, y los yacimientos de la zona sudoeste de la provincia de Soria (Heras, 2000, 228-229). De nuevo esta discontinuidad nos hace dudar de si nos encontramos ante una frontera formada por un vacío de población o estamos ante un vacío de información, en este caso agravado por el tradicional abandono por parte de las investigaciones de los términos municipales fronterizos con otras provincias. En todo caso, como más adelante comentaremos, creemos que la zona de prospección, tanto por distancias a las ciudades como por la inscripción de Saldaña de Ayllón, deberían adscribirse

^{7.} Las densidades se han tomado calculando la superficie a partir de los planos aportados en los diferentes estudios, por lo que el total sería aproximado, aunque una variación en ese total no implicaría un cambio importante en la densidad de yacimientos por superficie señalada. En algunos casos tampoco queda claro el total de yacimientos por etapa, en los que deliberadamente no hemos incluido los diferentes campamentos romanos, al considerarlos como establecimientos coyunturales, sin continuidad en el tiempo (Borobio, 1985, 182-184; Revilla, 1985, 346-348; Pascual, 1991, 272-273; Gómez Santa Cruz, Gómez Santa Cruz, 1992, 942; Morales, 1995, 305-309). En el caso del sudoeste soriano, la superficie total calculada debe considerarse como más aproximada que las anteriores, ya que no se presentan unos límites precisos; para ello hemos tomado el mapa de la página 217, que carece de escala, al igual que el resto de la planimetría, y se ha tomado éste como referencia, salvo una franja oriental en la que sistemáticamente no se presentan yacimientos (vid. Heras, 2000).

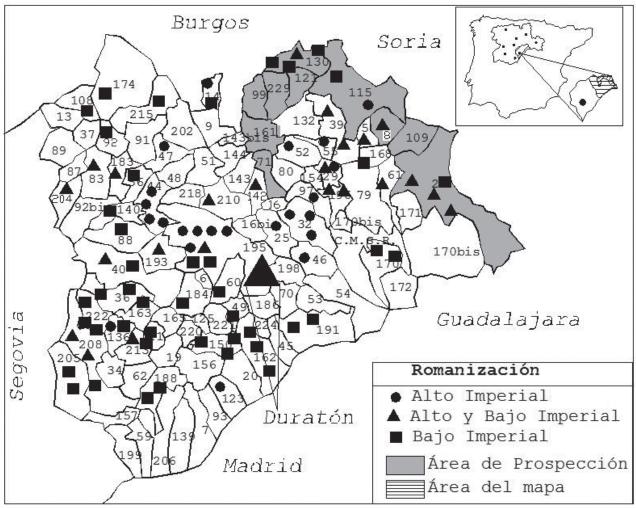


Figura 7: Distribución de los asentamiento de época romana por términos municipales en la zona oriental de la provincia de Segovia: 5, Alconada de Maderuelo; 8, Aldealengua de Sepúlveda; 14, Aldehorno; 24, Ayllón; 25, Barbolla; 29, Bercimuel; 32, Boceguillas; 36, Cabezuela; 39, Campo de San Pedro; 40, Cantalejo; 44, Carrascal del Río; 46, Castillejo de Mesleón; 47, Castro de Fuentidueña; 49, Castroserna de Arriba; 52, Cedillo de la Torre; 55, Cilleruelo de San Mamés; 56, Cobos de Fuentidueña; 60, Condado de Castilnovo; 61, Corral de Ayllón; 83, Fuente el Olmo; 88, Fuenterrebollo; 92, Fuentidueña; 97, Grajera; 108, Laguna de Contreras; 115, Maderuelo; 123, Matabuena; 130, Montejo de la Vega; 136, Muñoveros; 140, Navalilla; 142, Navares de Arriba; 150, Orejana; 161, Pradales; 162, Prádena; 163, Puebla de Pedraza; 168, Riaguas de San Bartolomé; 170, Riaza; 174, Sacramenia; 183, San Miguel de Bernuy; 184, San Pedro de Gaíllos; 186, Sta Mª del Cerro; 188; Santiuste de San Juan B.; 191, Santo Tomé del Puerto; 193, Sebúlcor; 195, Sepúlveda; 196, Sequera de Fresno; 204, Torrecilla del P.; 205, Torreiglesias; 208, Torreiglesias; 210, Urueñas; 215, Valtiendas y 222, Veganzones.

al territorio de *Termes*, a pesar de los diferentes vacíos que achacamos más a problemas de prospección que a su inexistencia, por lo que no podemos determinar la existencia de fronteras entre las ciudades de Duratón y *Termes*.

La otra conclusión que se destaca de la dispersión de yacimientos que venimos comentado, es la distribución irregular por esta parte oriental de la provincia de Segovia, con vacíos generales en la zona norte y, sobre todo, en la sur, aparte de otros despoblados más concretos entre las comarcas pobladas, algo que parece común en el Alto Duero (García Merino, 1975, 376-377; Gómez Santa Cruz, 1992, 944; Gómez Santa Cruz, 1993, 204-205; Jimeno y Arlegui, 1995, 123),

en la zona sudoeste de la provincia de Soria (Heras, 2000, 228), y que ya se había señalado para esta parte oriental de la provincia de Segovia (Martínez Caballero, 2000, 27-28) o para la cercana provincia de Ávila (Mariné, 1995, 300).

Ahora bien, será la comparación con los yacimientos de la etapa tardía la que nos indica mucho mejor esta irregularidad en la distribución de los asentamientos, al presentar esta etapa una dispersión más homogénea, también con vacíos de población, pero menos extensos, lo cual también parece que se trata de una característica propia del periodo bajo imperial (Gómez Santa Cruz, 1992, 948).

1.1.5. Localización de los yacimientos y su entorno

Todos los yacimientos se ubican sobre lomas poco destacadas respecto al terreno circundante junto a cauces de agua permanente (ríos Riaza, Aguisejo y Villacortilla), en ningún caso en emplazamientos estratégicos. Fuera de nuestra zona de trabajo, esta ubicación de los asentamientos en llano es la tónica general en la provincia de Soria (Revilla, 1985, 340; Borobio, 1985, 182; Pascual, 1991, 272; Romero, 1992, 708; Morales, 1995, 305; Jimeno y Arlegui, 1995, 117), encontrando el ejemplo más cercano en el sudoeste de Soria, en donde los yacimientos en zonas llanas o en vega suponen un 58%, al que habría que unir el de los localizados en lomas y laderas, con un 28%; mientras que los que aparecen en alto sólo son un 10% y suelen corresponder con yacimientos que perviven desde la etapa celtibérica, como el caso de Termes (Heras, 2000, 226); una situación similar a la de la comarca celtibérica de Molina de Aragón, Guadalajara (Arenas, 1999, 192 y 196, fig. 132).

A pesar de esta localización en llano, la altitud absoluta de los yacimientos es elevada, oscilando entre 1.040 y 880 m, con una media de 975 m, aunque inferior a los yacimientos del Celtibérico Pleno y Tardío, con 1.070 m. En todo caso, sigue siendo una altitud media elevada, si la comparamos con la de los yacimientos del sudoeste soriano, con la mitad de los mismos localizados entre los 900 y 700 m, un 20% entre los 1.000 y 900 m, y el resto a más de 1.000 m (Heras, 2000, 226). La razón de esta altitud en el caso segoviano obedece a que sólo se han encontrado yacimientos en la mitad sur de la zona de prospección, es decir, la que presenta mayores altitudes por encontrarse junto a la sierra. Sin embargo, si lo que observamos es la altitud relativa, al tratarse de yacimientos en vega la media es muy baja, de unos 7 m, oscilando entre 10 y 5 m.

Esta ubicación en lugares poco destacados implica una superficie controlada visualmente reducida, con una media global de 5,88 km² en un radio de 5 km8 (Fig. 8), oscilando entre 2,9 y el excepcional 12,9 km² de Las Viñuelas. Se trata de una superficie media similar a la media de época Celtibérica Plena y Tardía (López Ambite, 2008, 97-98), con 5 km², aunque en este periodo la superficie para los poblados jerarquizadores era de 14,4 km², por tanto mucho mayor que la aquí representada.

Del análisis de estos datos podemos inferir que nos encontraríamos ante una serie de asentamientos que buscaron lugares donde el potencial agrícola fuera alto, con un porcentaje de terreno agrícola de un 60% en el radio de 1 km y de un 72% en el de 5 km, y donde al menos en un corto radio de acción hubiese

	Superficie en m ²		
Valdeserracín (nº 29)	2.991		
Los Morenales (nº 20)	7.194		
Matagente (nº 23)	3.146		
Las Viñuelas (nº 55)	12.993		
La Cruz (nº 2)	3.088		
Media yacimientos alto imperiales	5.882		

Figura 8: Tabla 2. Superficie controlada visualmente por los asentamientos romanos alto imperiales.

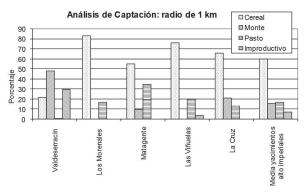


Figura 9: Análisis de captación de los yacimientos de la etapa alto imperial romana en un radio de un kilómetro.

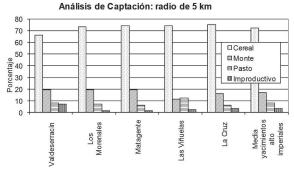


Figura 10: Análisis de captación de los yacimientos de la etapa alto imperial romana en un radio de cinco kilómetros.

una serie de pastizales naturales que complementasen una actividad centrada en la agricultura probablemente de secano (Figs. 9 a 12). Estos datos concuerdan con los aportados por el poblamiento rural del Alto Duero, donde el 60% del total de asentamientos se ubican en terrenos predominantemente agrícolas, otro 20% en terrenos con dedicación mixta, es decir, agraria y ganadera a la vez, un 13% en terrenos ganaderos y sólo un 7% en terrenos de huerta y pastizal (Gómez Santa Cruz, 1992, 943; Gómez Santa Cruz, 1993, 204-205); en el caso concreto del sudoeste de esta provincia los porcentajes presentan unos porcentajes agrícolas algo inferiores (Heras, 2000, 227).

^{8.} En un radio de 5 km el total sería de unos 78,5 km².

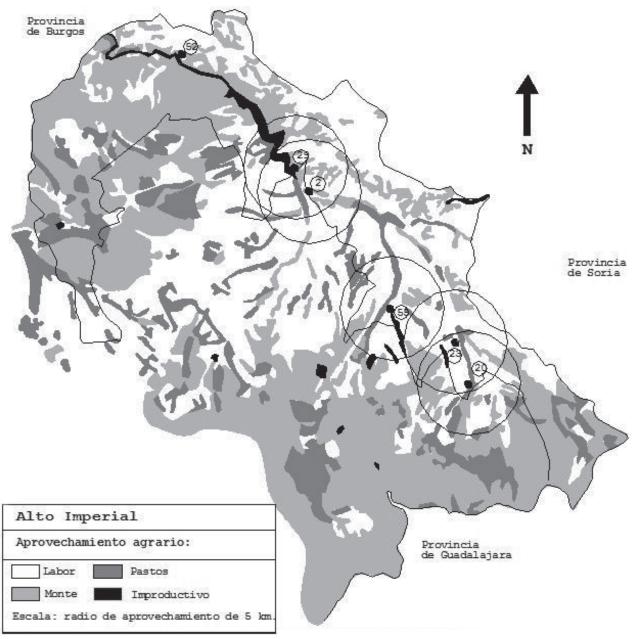


Figura 11: Superficie de aprovechamiento agrario durante la etapa alto imperial romana: La Cruz (2), Los Morenales (20), Matagente (23), Valdeserracín (29), Vallejo del Charco (52) y Las Viñuelas (55).

Esta dedicación agropecuaria de los asentamientos rurales de la zona objeto de este estudio, aparte de que las actividades agropecuarias serían las predominantes durante la época romana, se ha relacionado con la explotación de las tierras cerealistas de la Meseta, debido en parte a la especialización en cultivos comerciales de otras regiones costeras, como la Bética, sobre todo a partir de las disposiciones proteccionistas para el cultivo del trigo dictadas por Domiciano y la creciente demanda de este producto, entre otras, por parte de la

annona romana (Gómez Santa Cruz, 1993, 163, 199-200 y 203).

Por el contrario, no se han encontrado evidencias de asentamientos con actividades diferentes de las agropecuarias, aunque hay ejemplos al respecto (Romero, 1992, 720), en especial aquellos referidos a actividades mineras, como por ejemplo los de la comarca de Molina de Aragón (Arenas, 1999, 192) o los del valle del Ebro (Burillo, 1998, 222-224; Polo Cutando, 1999, 200-201), y eso a pesar de la importancia minera de la

	Radio km.	Cereal	Monte	Pasto	Improductivo	Porcentaje no contabilizado
Valdeserracín (nº 29)	1	22	48	1	30	
vardeserraem (m. 29)	5	66	19	8	7	
Los Morenales (nº 20)	1	83	-	17	-	1% de prov. Soria
Los Molenales (II 20)	5	73	19	7	1	
Mataganta (nº 22)	1	55	10	35	-	10% de prov.
Matagente (n° 23)	5	74	19	6	1	Soria
Lag Vianalag (nº 55)	1	76	-	20	4	
Las Viñuelas (nº 55)	5	74	11	12	2	
I - C (-0.2)	1	66	21	13	-	
La Cruz (n° 2)	5	75	16	6	3	
Media yacimientos	1	60	16	17	7	
alto imperiales*	5	72	17	8	3	

^{*} No se contabiliza El Vallejo el Charco por no tratarse de un lugar de habitación.

Figura 12: Tabla 3. Análisis de captación de recursos de los yacimientos romanos alto imperiales.

Sierra de Ayllón en épocas anteriores (López Ambite, 2007, 44).

Por tanto estaríamos ante asentamientos rurales dedicados a labores agropecuarias, un término mucho más general que el de villa rústica, aunque a veces se utiliza este término como sinónimo de asentamiento rural (Gómez Santa Cruz, 1993, 203). Sin embargo creemos que el término de villa, aparte de las funciones agropecuarias en las que estamos insistiendo, presentaría una residencia ocasional o habitual de los dueños, por lo que estos asentamientos podrían haberse convertido en el embrión de las futuras villas bajo imperiales, caracterizadas por la existencia de un edificio suntuoso y un gran fundus (Gómez Santa Cruz, 1993, 203). En todo caso, no se ha podido determinar la existencia de arquitecturas lujosas para los yacimientos tanto alto como bajo imperiales, algo que sí se constata en el caso la cercana villa de Riaguas de San Bartolomé, conocida de antiguo (Molinero 1971, 230, lám, CXXXIX, fig. 1), en la que se han destacado mosaicos, columnas y un capitel (Martínez Caballero, 2000, 39); de esta misma, recientemente se ha publicado un ara con una inscripción dedicada a Júpiter Capitolino de finales del siglo II o principios del III d.C., así como algunas referencias sobre nuevos restos suntuarios (Santos Yanguas y Hoces 1999, 373; Santos Yanguas, et alii 2005, 123-124). También podría ser el caso de Corral del Ayllón, fuera de la zona de trabajo, con restos de escultura de mármol, vasos de cerámica y tuberías de plomo (Juberías, 1952, 223°) y en Estebanvela, con restos de mosaico en Las Casillas (Juberías, 1952, 224); este último yacimiento no fue encontrado durante los trabajos de prospección y como las referencias eran muy vagas no se tuvo en cuenta; también puede coincidir con Los Morenales, en este mismo término municipal (para la localización de estos municipios ver los números 2 –Estebanvela es pedanía de Ayllón–, 61 y 168 del mapa de la figura 6; vid. Fig. 1).

En general, los asentamientos presentan unas superficies muy reducidas, aunque el tipo de ubicación sobre terrenos de labor y la propia visualización de los restos fundamentalmente cerámicos, junto a otros de carácter constructivo, podría suponer tan sólo una aproximación a lo que pudo ser su superficie real. En todo caso, los datos obtenidos durante el proceso de prospección señalan una media de 8.600 m² de superficie, y unas medidas que oscilan entre los 15.000 m² de Los Morenales (nº 20) y los 2.000 m² de La Cruz (n° 3). Se trata de unas dimensiones similares a la de los pequeños asentamientos rurales de la zona sudoeste de la provincia de Soria: allí, un 70% de los yacimientos tiene menos de 3 Ha, pero 22 de los mismos (en torno al 50%), presentan extensiones de entre las 1,5 Ha y los 2.000 m. (Heras, 2000, 214-215). Incluso en otras regiones, como El Campo de Gómara, las dimensiones aún son más reducidas, de entre 2.500 y 1.000 m² (Borobio, 1985, 183), una situación similar a la de la comarca de Molina de Aragón, Guadalajara (Arenas, 1999, 196). Por el contrario, en la comarca de Aguilar de Campos, en el norte de la provincia de Valladolid, los asentamientos más pequeños, entre una y media hectárea, no son considerados como lugares de hábitat, sino instalaciones dependientes de otros mayores, normalmente con una extensión de entre 2 y 3 Ha (Santiago, 2002, 70).

En todo caso, la media de la zona nordeste de Segovia sería inferior a la que presentaban los yacimientos de la zona de trabajo para el Celtibérico Antiguo, con 10.500 m², y, sobre todo, para el Celtibérico Pleno y Tardío, con 35.055 m², acercándose más a la superficie de los pequeños poblados del periodo Protoceltibérico (6.333 m²) y de Cogotas I (6.441 m²) (López Ambite, 2003, 138-139, fig. 8; 2006-07, 131, fig. 5; López Ambite, 2008, 103). Esto se debe fundamentalmente al tipo de poblamiento de la zona, en la que no se encuentra en época romana ningún asentamiento jerarquizador de grandes dimensiones, como sí ocurría durante la Edad del Hierro.

1.1.6. Relación con los cursos fluviales

Otra de las circunstancias que se ha señalado como elemento fundamental en el modelo de poblamiento rural

^{9.} Sus restos desaparecieron durante la Guerra Civil.

tanto alto como bajo imperial, es la ubicación de este tipo de yacimientos junto a cursos de agua (Romero, 1992, 719; Heras, 2000, 227). En nuestro caso, esta circunstancia se constata claramente, siendo la distancia media de 115 m, inferior a la del Celtibérico Pleno y Tardío. Ahora bien, si lo que buscamos es una estrecha relación entre yacimientos y cursos fluviales, con la consiguiente explotación sistemática de los valles, no encontraremos esta circunstancia en nuestra zona de trabajo, ni en los cursos de los ríos Villacortilla, Aguisejo y Riaza Medio, lo mismo que, como más adelante veremos, tampoco aparece clara una vinculación de los asentamientos rurales con las ciudades vecinas, que estarían muy alejadas de la zona de trabajo, ni con las propias vías de comunicación, como ocurre en las comarcas limítrofes.

Así, en otras regiones sí se aprecia esta vinculación de los pequeños poblados de explotación agropecuaria con sus respectivos cursos fluviales, al distribuirse los yacimientos sistemáticamente junto a las orillas de los ríos; este es el caso concreto de la comarca de Aguilar de Campos, en Valladolid, con yacimientos cada uno o dos kilómetros a lo largo de estos cursos (Santiago, 2002, 69-70) o en Navarra (Ona, 1985, 92, fig. 5); se trata de uno de los rasgos del poblamiento rural romano en la Meseta Norte (Romero, 1992, 719; Gómez Santa Cruz, 1993, 14). En nuestro caso, aunque hay una relación con los cursos fluviales, no se aprecia una colonización sistemática de estos valles, como en los ejemplos arriba señalados, de ahí que las distancia al vecino más próximo sean muy irregulares.

1.1.7. Vías de comunicación

Es un hecho que la existencia de las nuevas vías de comunicación reflejan uno de los cambios fundamentales en la reorganización del territorio llevada a cabo por los romanos, que con diversos objetivos, desde la época republicana hasta la alto imperial, permitirán una mayor integración de las diferentes regiones y un mayor desarrollo económico (Romero, 1992, 713-718; Gómez Santa Cruz, 1993, 14). Los caminos que hemos constatado en la zona de trabajo, que en ningún momento aparecen como vías principales de la comunicación peninsular, son por tanto de difícil delimitación, al haber presentado en origen una serie de infraestructuras de menor relevancia que las grandes calzadas, por lo que salvo en el caso del puente de El Vallejo del Charco (nº 52), no conservamos estas evidencias, de ahí que haya que partir de unas conjeturas que no siempre tienen por qué coincidir con lo que realmente

Pero no sólo es complicado reconstruir su trazado, tampoco es fácil su datación y aunque los presentemos en la etapa alto imperial, esto se debe a que en esta época y, sobre todo, en la segunda centuria habría un gran desarrollo de las comunicaciones en la Meseta Norte; esto ha quedado atestiguado en algunos trabajos, que señalan un gran desarrollo de la construcción de calzadas, a partir de los miliarios conservado, en la primera mitad del siglo II d.C. (Mañanes y Solana, 1985, 188; Gómez Santa Cruz, 1993, 217); sin embargo, eso no implica que alguno de los caminos pudiera haberse desarrollado en época bajo imperial, momento de un mayor desarrollo de los asentimientos rurales. Así, para algunos autores, esta mayor densidad de asentamientos traería aparejada una mayor densidad de la red de comunicaciones, al menos de la red secundaria, fenómeno desarrollado a partir del siglo IV (Barraca, 1997, 357). En general, sí que creemos que se trataría de vías alto imperiales, porque tienden a conectar las ciudades del entorno, como Termes, Rauda o Duratón, cuyo momento de esplendor estaría ahora, frente a un menor desarrollo, si no decadencia, a partir del siglo III d.C.

En cuanto a la identificación de los posibles caminos de esta época, ya hemos descrito en un trabajo anterior estas vías de comunicación (López Ambite, 2003, 141; 2007, 38-39, fig. 6), por lo que sólo nos referiremos a ellas de una forma somera. Así, las referencias más claras son las que se refieren al camino que pasaría por Montejo de la Vega procedente de Clunia, la capital conventual, y que posiblemente llegaría pasando por Duratón hasta Segovia; la prueba más evidente de su recorrido se corresponde con el yacimiento de El Vallejo del Charco (nº 52), en donde se conservan aún restos de los tajamares de un puente romano (Fig. 3), así como otros restos romanos a lo largo de esta vía, en especial en la provincia de Burgos. Posiblemente este camino conectaría con el de Rauda-Segovia a través de los términos municipales de Milagros, Hontangas y Adrada de Haza, todos ellos en la provincia de Burgos.

La otra calzada romana de la que se tiene noticia sería la que iría desde *Termes* a *Segovia* y que podría coincidir en parte con el posterior camino del piedemonte de la sierra, que como en otro trabajo apuntábamos, también podría haberse utilizado desde la Edad del Bronce y del Hierro (López Ambite, 2003, 141; 2007, 38-39, fig. 6).

Para terminar con las vías de comunicación que surcarían esta comarca, nos detendremos en el camino natural que seguiría el valle de los ríos Riaza y Aguisejo, que comunica el valle del Duero, cerca de *Rauda*, con el piedemonte de la Sierra, en donde se localiza el núcleo de *Termes* que creemos constatado a lo largo de la Edad del Bronce y del Hierro. Este camino podría estar avalado por la existencia de los yacimientos de Valdeserracín (nº 29) y La Cruz (nº 2), alejados de la posible vía del piedemonte de la sierra. En todo caso el que a partir de Valdeserracín no se hayan encontra-

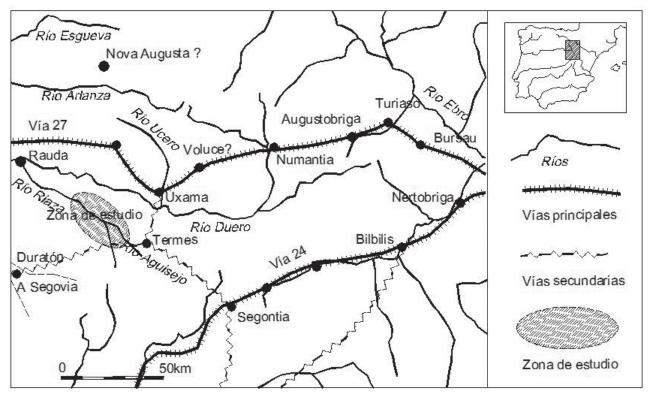


Figura 13: Mapa con las ciudades próximas al área de trabajo y las principales vías de comunicación (a partir de Romero 2005, Fig. 1).

do evidencias de poblamiento, podría indicar que se trataría de un camino apenas local en esta época, sin conexión directa con el Duero Medio en *Rauda*. Otra posibilidad es su relación con la vía natural del río Riaguas y arroyo Valdanzo, que uniría las ciudades de Duratón con Segontia Lanka y presenta una serie de asentamientos a lo largo de su recorrido.

Teniendo en cuenta estas precisiones, la distancia media de los asentamientos respecto a alguna de las vías de comunicación sería de 775 m, oscilando entre los 1.750 m de Las Viñuelas (n° 55)¹⁰, y los 1.000 m de Matagente (n° 23). Esta coincidencia espacial entre el poblamiento rural y la red viaria es otra de las características del poblamiento rural del Alto Duero; así en esta región, se ha señalado esta relación, que parece que se acentuaría en las calzadas principales, como por ejemplo a lo largo de la vía 27 del Itinerario de Anto-

nino, pero, y es lo que aquí más nos interesa, también se registra en la red secundaria que enlazaba, por ejemplo, Numantia con el norte y, sobre todo, con Bilbilis; igualmente se aprecia en la línea del Duero. Por el contrario, esta coincidencia entre asentamientos rurales y calzadas no se observa en el caso de la vía 24 a su paso por el valle del Jalón ni, en general, en las vías y núcleos meridionales, donde se advierte un cierto vacío rural (García Merino, 1975, 376-377; Gómez Santa Cruz, 1992, 944; Gómez Santa Cruz, 1993, 204-205), que quizá se deba a defectos en la investigación del territorio. En el caso de la menos comunicada región sudoccidental de la provincia de Soria, parece que aún así el 40% de los yacimientos se encontrarían junto a alguna calzada romana, en especial en el trazado Segovia-Termes-Segontia (Heras, 2000, 227 y 231)11.

Parece ser que esta relación entre asentimientos rurales y vías de comunicación se acentuaría en la periferia de las ciudades, como parece poner de manifiesto el caso de la vía 27, importante arteria de la Meseta Oriental, con una serie de miliarios, algunos desde comienzos del Imperio (Gómez Santa Cruz, 1992, 944). Las propias ciudades serían un foco de desarrollo de estos asentamientos agropecuarios, en torno a un radio de hasta 20 km (García Merino, 1971, 111; 1975, 376-377). Esta circunstancia no se ha podido determinar en

^{10.} La distancia de este poblado con respecto a la Cañada Real Soriana Occidental es de tan sólo 1.750 m. El problema es que para la etapa romana no tenemos tan claro que la calzada sí coincida con la posterior cañada, como sí ocurría para la Edad del Hierro por la ocupación de Ayllón; así, el camino *Termes-Segovia* que debería discurrir por esta comarca podría haberlo hecho coincidiendo con la posterior cañada o por un trayecto más o menos paralelo, ya que en esta parte no existen impedimentos físicos que impidan un trazado alternativo en varios kilómetros a la redonda, al tratarse de un terreno suavemente ondulado.

^{11.} De nuevo carecemos de datos para conocer las distancias.

nuestro caso, al ubicarse las ciudades romanas a una distancia mayor a aquella o, en el caso de *Termes*, en torno a esta cifra (Fig. 13).

Por todo ello, desechado el que la red fluvial articule el poblamiento, como hemos mencionado en el apartado anterior, y habiendo constatado el alejamiento de las ciudades vecinas con respecto a nuestra zona de prospección, creemos que sería la existencia de caminos lo que vertebraría la dispersión de los asentamientos rurales. Ahora bien, su escasa densidad haría que esta articulación no fuera tan visible como en otros ejemplos citados en la provincia de Soria y en otras cercanas.

1.1.8. Puente sobre el Riaza e inscripción rupestre (El Vallejo del Charco)

Como acabamos de comentar, los únicos restos materiales referidos a las vías de comunicación que se han documentado son los de un puente situado en el extremo oeste de la garganta del río Riaza, en la actual margen izquierda. Del mismo se conservan dos pilas rematadas por tajamares triangulares dobles, sin que se aprecien restos de los arcos; una está actualmente en tierra y la otra parcialmente sumergida por el río. La longitud de la primera es de unos 6,50 de largo por 3,20 m de ancho y se encuentra a unos 7,10 m de la otra.

Esta característica constructiva de poseer tajamares triangulares dobles no es muy frecuente, aunque sí se ha constatado en otras zonas del Imperio (Durán, 2004, 64); así, encontramos paralelos en el puente de Chiuri, sobre el Ebro (Liz Guiral, 1985, 57-60); o en otro situado en las proximidades de Coruña del Conde, que se ha relacionado con una posible vía en dirección a *Termes*, en donde sólo uno de los tres tajamares presenta esta particularidad (Abásolo, 1975, 48; 1978, 28-29). En principio estos tajamares triangulares parecen más modernos que los de planta semicircular, pero tampoco ofrecen una cronología segura para algunos autores (Liz Guiral, 1985, 33), evolución que rechazan otros (Durán, 2004, 64).

Como hemos comentado, este puente sería una evidencia de una vía romana de carácter secundario, que desde Clunia iría a conectar con Sepúlveda, o más bien Duratón (Martínez Caballero, e.p.b), y, posteriormente, con Segovia. Parece que el trazado en su parte segoviana comenzaría al sur del paraje denominado La Calera, para continuar su recorrido por un vallejo, hasta entrar en la garganta del río Riaza por el puente antes descrito. A continuación, se dirigiría por otro vallejo afluente del Riaza hasta subir a la paramera y buscar la dirección hacia Sepúlveda-Duratón. Una evidencia de esta parte del recorrido es que del cercano monasterio de El Casuar se conserva un documento del siglo X d.C. en el que se menciona una viam maiore junto a este cenobio (Abásolo, 1975, vid. plano; 1978, 47-48).

En relación con la presencia del puente y a escasa distancia del mismo, a unos 100 m, hay que destacar dos hornacinas labradas en la roca caliza, posiblemente correspondientes a un *delubrum* o lugar para depositar ofrendas; bajo las mismas aparecen dos inscripciones, la de la izquierda bien conservada y de la que hay suficientes referencias (por ejemplo, Abásolo, 1985b, 159-160, fig. 2; *vid.* nuestra Fig. 3), y la derecha peor conservada y de la que no había constancia de su existencia hasta un estudio reciente (Santos Yanguas *et alii*, 2005, 121-123).

La inscripción de la izquierda se transcribe Hercu[li] Sacrum (Abásolo, 1985, 159), o Hercu[li] / sacrum / C[aius] / Iuli[us]---], transcrito como: Consagrado a Hércules. Gayo Julio...; en cuanto a la inscripción de la derecha, apenas si se distinguen unas letras de difícil interpretación (Santos Yanguas et alii, 2005, 122).

Se trata por tanto de uno de los pocos ejemplos de inscripción dedicada a Hércules y la única de carácter rupestre, que conozcamos. Su ubicación, junto a una vía y a un río, «recuerda el delubrum de Diana en Segóbriga y evidencia un culto que vincula la protección de caminantes con la naturaleza»; la cronología de la misma estaría entre finales del siglo I d.C. y principios del II d.C. (Santos Yanguas et alii, 2005, 123). Parece ser que aunque el culto a Hércules en el interior peninsular adquirió una cierta relevancia, por el contrario, éste no ha quedado bien representado en la epigrafía, frente a lo que ocurre en la numismática y la musivaria, donde sí son frecuentes ejemplos en este sentido (Vázquez, 1981, 170-171).

Con esta misma fórmula, *Herculi Sacrum*, se han encontrado inscripciones de tipo votivo en Rosino de Vidriales, Zamora, en Torquemada, Cáceres, Jeréz, Málaga y en un ara votiva dedicada por dos clunienses a Hércules, inscripción que hoy se encuentra en Alcalá de Henares (Vives, 1971, 29-31; Abásolo, 1985b, 160). También aparece en San Esteban de Górmaz, en tres ocasiones, con cronología del siglo II, III y sin fecha, respectivamente, y un devoto de Hércules en Tardesillas, sin fechar, todas ellas en la provincia de Soria (Jimeno, 1980, 42-45; Abásolo, 1985b, 160). A éstas hay que añadir la de Trévago, en la misma provincia (Santos Yanguas *et alii*, 2005, 123).

Por último, también se ha documentado en el mismo lugar la existencia de cruces, calvarios y nombres, todos ellos posiblemente de carácter moderno o, en algún caso, medieval y que no aparecen recogidos en la bibliografía.

1.2. El modelo de Poblamiento: evolución y relación con las ciudades vecinas

En general, el comienzo de la etapa romana se viene datando a lo largo del siglo II a.C. para algunos autores

(Martín Valls y Esparza, 1992, 272; Salinas, 1996, 10 y 37), mientras que para otros lo haría en la siguiente centuria (Sacristán, 1986a, 226; Romero, 1992, 707; Jimeno y Arlegui, 1995, 123; Delibes et alii, 1995a, 130; Burillo, 1998, 255; Martínez Caballero, 2000, 18). En el caso concreto de la comarca nordeste de Segovia, lo que hemos constatado es la existencia de una despoblación que podría haber sido total hasta pleno siglo I d.C. (López Ambite, 2008, 117 y ss.), o algo después; esta despoblación la hemos puesto en relación con las campañas de principios del siglo I a.C. llevadas a cabo por el cónsul Tito Didio entre los años 98 y 94 que supondrían una reorganización del territorio termestino y aledaños (Apiano, Iber., 98-100; Jimeno y Arlegui, 1995, 123; Burillo, 1998, 250 y 256, fig. 68), pero también del espacio centralizado por el núcleo de Sepúlveda-Duratón (Martínez Caballero, e.p.b). Después de estos acontecimientos, las guerras sertorianas también tendrían una incidencia negativa en el caso de la cercana comarca termestina (Livio, Per., 92 y Salustio, Hist, 2, 94-95); sin embargo, se considera que la recuperación de las ciudades involucradas en este conflicto sería rápida (Espinosa, 1984, 198-199; Romero, 1992, 707 y 709).

Pero volviendo al caso de la despoblación del nordeste segoviano, hay que recordar que no es la primera vez que se señala esta circunstancia en la Meseta, en concreto, en el Alto Duero (Jimeno y Arlegui, 1995, 123), en la provincia de Segovia (Martínez Caballero, 2000, 27-28), o en la cercana provincia de Ávila (Mariné, 1995, 300). Todo esto nos lleva a postular una romanización del territorio, en este caso, entendida no como las transformaciones de las poblaciones indígenas, o en todo caso, no en las de la comarca, sino como la colonización de un territorio despoblado durante el siglo I a.C., que debería fecharse en época alto imperial, sin poderse precisar más, posiblemente desde finales del siglo I d.C., salvo en el caso del temprano yacimiento de Valdeserracín.

Así, en otras regiones aparecen restos de materiales republicanos, como en la propia provincia de Segovia (Martínez Caballero, 2000, 21), o en el caso concreto de la cercana Termes (Argente et alii, 1996, 24), aunque en un grado muy inferior al del valle del Ebro o del Tajo (Burillo, 1998, 255; Cerdeño et alii, 1999, 274-275 y 283). Sin embargo, en la zona nordeste de Segovia no hay evidencias de estos materiales republicanos, salvo en un caso en Peña Arpada (López Ambite, 2008, 87), un yacimiento del Celtibérico Pleno-Tardío con restos de un ánfora que podría corresponder a las formas de transición entre los tipos grecoitálicos y las Dressel 1a, en especial el tipo 3, con una cronología de la segunda mitad del siglo II a.C. (Sanmartí, 1985, 134, fig. 21), aunque el desconocimiento del resto de la forma y la amplia variabilidad de las ánforas podría resultar equívoco y poder pertenecer ya a la forma Dressel 1, también del siglo II a.C. (Beltrán, 1970, 301).

Si pasamos ahora a señalar los cambios producidos a raíz de la conquista romana, en general y teniendo en cuenta lo que ocurre en otras regiones cercanas, estas transformaciones se relacionarían con una nueva estructuración del territorio a partir de nuevos ejes viarios (en nuestro caso, los de la zona de Termes -Jimeno y Arlegui, 1995, 124- o los corredores segovianos del Eresma y, sobre todo, del piedemonte de la sierra - Martínez Caballero, 2000, 20-), una mayor centralización del territorio en torno a los núcleos urbanos (Termes, Duratón o Rauda), además de la proliferación de nuevos asentamientos agrícolas en llano, que serían el foco de atracción de los indígenas y que supondrían un incremento de la explotación agraria, ahora con un componente más comercial que de propia subsistencia (Romero, 1992, 708; Jimeno y Arlegui, 1995, 116; Salinas, 1996, 23 y 169; Romero 2005, 435-436); este desarrollo se ha relacionado con la nueva coyuntura económica de la segunda centuria, tendente a favorecer la agricultura de las provincias frente a la de Italia y que para el caso de la Hispania costera implicaría una mayor especialización en cultivos comerciales, lo que a su vez propiciaría el desarrollo de las regiones cerealistas de la Meseta, máxime desde las disposiciones proteccionistas para el cultivo del trigo por parte de Domiciano y la creciente demanda, entre otras, de la annona romana; será la nueva oligarquía municipal uno de los motores de este cambio, mediante la adquisición y puesta en cultivo de nuevas tierras bajo la cobertura jurídica y técnica del sistema romano (Gómez Santa Cruz, 1992, 948; Gómez Santa Cruz, 1993, 199-200 y 203). Estos cambios se producirán en un momento más avanzado en la Meseta que en otras regiones anteriormente pacificadas, en concreto, en un periodo que comprendería el Principado de Augusto y el primer tercio del siglo I a.C. para algunos autores (Gorges, 1979, 23-34; Gómez Santa Cruz, 1993, 199-200; Hernández y Sagredo, 1998, 156) o la siguiente centuria para otros (Mariné, 1992, 759; Gómez Santa Cruz, 1993, 199-200; Barraca, 1997, 354).

En relación con este fenómeno, habría que señalar aquellas regiones vecinas, a las que ya nos hemos referido, en las que la romanización supone un aumento de asentamientos frente a las etapas precedentes, algo que no siempre se produce; incluso lo que hemos documentado para el nordeste segoviano es una reducción de estos yacimientos. En todo caso, los nuevos asentamientos se han relacionado con los poblados prerromanos preexistentes (Gómez Santa Cruz, 1992, 944; Gómez Santa Cruz, 1993, 204-205), algo que, de nuevo, no ocurre, de forma nítida en la zona de prospección, salvo en parte en el caso de Ayllón, aunque con asentamientos romanos algo alejados del antiguo

oppidum celtibérico de El Cerro del Castillo. Esta desconexión entre los poblados de ambas etapas sería una prueba más de la despoblación de los valles de los ríos segovianos en su parte noreste.

En cuanto a evidencias de cambios tempranos, en el área de prospección no se han podido constatar, salvo que retrotraigamos el yacimiento temprano de Valdeserracín (nº 29) hasta esta época; sin embargo, en todo caso sólo sería un tímido inicio de este proceso de explotación agraria que sí que parece mejor constatado en otras regiones del Alto Duero, pero que no tendría mucho que ver con la estructuración del hábitat rural a partir de los ejes viarios, por la desconexión de Valdeserracín de estos caminos y su aparente aislamiento de otros asentamientos tempranos; excepto que lo relacionemos con la vía del Riaguas, lo que lo acercaría quizá al entorno de Segontia Lanka. Lo mismo ocurre respecto a la mayor centralización del territorio, por lo que se primaría una serie de núcleos frente a otros; en lo que aquí nos atañe, sería el antiguo oppidum de Termes el que prevalecería, despoblándose los poblados de El Cerro del Castillo de Ayllón y Los Quemados I de Carabias (López Ambite, 2008, fig. 2), fenómeno que en nuestra zona de trabajo derivaría más del proceso de conquista, en concreto, de comienzos del siglo I a.C., que de la propia reorganización pacífica de periodos posteriores. Si estuviésemos errados en nuestra propuesta anterior y la reorganización del territorio no correspondiese con las campañas del cónsul Tito Didio, tendría que haber sucedido durante las guerras sertorianas, al no haberse registrado en ningún momento materiales tardoceltibéricos; en ambos casos, supondría por tanto una reorganización relacionada con el enfrentamiento bélico entre romanos y celtíberos, no debido a esta nueva planificación territorial a partir de época de Augusto, al menos en la zona nordeste de Segovia.

Pasando a nuestra zona concreta de nuestro estudio en la provincia de Segovia, creemos que el comienzo de la reocupación de las campiñas de los ríos Aguisejo y Riaza se encontraría en un momento difícil de concretar desde el punto de vista cronológico, aunque posiblemente tardío dentro de la etapa alto imperial (siglo II; quizá ya finales del siglo I d.C.), en una zona de campiñas con grandes posibilidades agropecuarias y, como hemos señalado para la Edad del Hierro (López Ambite, 2007 y ss.; López Ambite, 2008, 104 y ss.), de explotación de recursos mineros (Lorrio et alii, 1999, 165; Barrio, 1999a, 27-29; 1999b, 185-187). Esta época de finales del siglo I d.C. parece que es la que supone el arranque de la mayoría de asentamientos alto imperiales, que se desarrollarán sobre todo en la siguiente centuria en el Alto Duero (Romero, 1992, 720), con especial relevancia en el Conventus Cluniensis (Gómez Santa Cruz, 1992, 948); en la provincia de Segovia, aunque de esta provincia carecemos de análisis de poblamiento hasta ahora y los datos aportados son muy generales (Martínez Caballero, 2000, 27-28); en la cuenca media del Duero (Sacristán et alii, 1995, 360-361); en las zonas llanas de la provincia de Burgos, aunque de nuevo con referencias muy genéricas sobre la organización de los asentamientos rurales en torno a las ciudades formando orlas de poblamiento al modo de las del Alto Duero (Abásolo, 1985a, 302); y en la Meseta Norte en general (Gómez Santa Cruz, 1993, 199-200 y 203). Posiblemente, ya avanzado el siglo II, ciertos establecimientos rurales habrían adoptado el carácter de residencias acomodadas de campo o, mejor, habrían incorporado esta función a sus instalaciones, como es posible que ocurra para alguna de las villas sorianas. Lo que tampoco se sabe es si este cambio supondría también una alteración en la propiedad agrícola o simplemente un cambio en la mentalidad y en las formas de vida de sus poseedores. Tampoco conocemos si serían el origen de los futuros fundi bajo imperiales (Romero, 1992, 727-728).

De estos asentamientos se tienen pocos datos sobre la explotación de la tierra; algo más sabemos sobre las técnicas desarrolladas en ellos, ya que fueron recogidas por los tratadistas romanos; sin embargo, carecemos de información sobre el régimen de propiedad de la tierra. Parece ser que coexistiría un sector denominado indígena, de autoabastecimiento, con escasa rentabilidad y excedentes, que se encontraría en franco porceso de retroceso (Gómez Santa Cruz, 1993, 200); mientras que para otros autores convivirían en igualdad con los romanos (Hernández y Sagredo, 1998, 154).

Junto a este poblamiento de raigambre indígena, en retroceso o no, habría un sector romano propiamente dicho, en progresión a lo largo de toda la época alto imperial, que orientaría sus explotaciones al abastecimiento de los mercados ciudadanos, que acapararía los terrenos más fértiles y cuya rentabilidad le permitiría ampliar progresivamente la propiedad a costa del otro sector, el indígena, convertido ahora en fuente de trabajo de las nuevas propiedades, con los que establecería unas relaciones laborales que abarcarían desde el asalariado hasta el colono o el esclavo. En este sentido, se cree que para la Meseta más que una mano de obra esclava habría unas relaciones laborales cercanas al colonato (Gómez Santa Cruz, 1993, 200-201; Hernández v Sagredo, 1998, 154). Por el contrario, otros autores sí consideran la difusión del esclavismo como una pieza fundamental en la estructura socioeconómica romana en la Meseta durante el Alto Imperio y uno de los elementos clave de la romanización en el aspecto económico, testimoniado a través de las inscripciones que mencionan esclavos o libertos (Salinas, 1996, 187).

En cuanto al tamaño de las explotaciones, también parece que predominaría la pequeña y mediana propiedad, aunque en el siglo II d.C. se aprecia un paulatino

Yacimientos jerarquizadores Cerro del Castillo		Los Quemados I	Montejo de la Vega		
Rauda	56	36	28		
Duratón	31	16	28		
Termes	21	46	49		

Figura 14: Tabla 4. Distancias entre los diferentes núcleos celtibéricos del área de prospección y las posteriores ciudades romanas.

proceso de concentración de la propiedad, constatado ya en el siglo III, por parte tanto de la familia imperial como de la oligarquía municipal (Gómez Santa Cruz, 1993, 200-201). Para la región al sur del Duero y en concreto para la provincia de Ávila, se destaca que la escasa densidad de asentamientos daría lugar a la existencia de grandes latifundios que podrían haber prefigurado los *fundi* tardíos (Barraca, 1997, 355).

Pero volviendo a los protagonistas de esta extensión de los nuevos centros de explotación agropecuaria, parece ser que se trataría de la oligarquía ciudadana, que tiende a ocupar las tierras de mayor aprovechamiento agrario, en especial las tierras dedicadas a cereales, tanto para el avituallamiento de las ciudades como para el sostenimiento de la administración central y de los asentamientos militares, en cuanto que serían productos annonarios (Gómez Santa Cruz, 1993, 208-209).

En nuestro caso, creemos que la propiedad de estos asentamientos debería depender de las oligarquías urbanas, más que tratarse de aldeas independientes, ya que este tipo de poblaciones parece que se vinculan con la existencia de grupos indígenas que mantendrían su independencia económica al menos durante la etapa alto imperial (Abascal y Espinosa, 1989, 182), aunque en constante retroceso (Gómez Santa Cruz, 1993, 200-201), algo que no se produciría en el despoblado nordeste de la provincia de Segovia.

Esta colonización de un territorio vacío creemos que partiría de la ciudad de *Termes*, ciudad que, como ya hemos apuntado para el Celtibérico Tardío (López Ambite, 2008, 126), pudo haber centralizado en cierta manera la región sudoccidental de la Celtiberia, o una parte de ella (Jimeno y Arlegui, 1995, 124) y que presentaría un extenso territorio en esta región que posiblemente se continuaría por la Meseta Sur, por tierras de Guadalajara¹² (Martínez Caballero, e.p.a), en la línea de los que se viene apuntando de una jerarquización entre las diferentes ciudades de esta región (Burillo, 1998,

348-349). También creemos que esta dependencia de la ciudad de *Termes*, ciudad que podría haber quedado muy afectada durante los diferentes conflictos del siglo I a.C., en especial las campañas de Tito Didio y el final de las guerras sertorianas, podría ser la explicación de esta tardía ocupación del territorio, frente a otras regiones donde desde la etapa republicana se asiste a este tipo de asentamientos rurales.

Si comprobamos las distancias en línea recta entre los posibles vacimientos jerarquizadores y los tres grandes núcleos en los que se puede dividir el área de prospección tendremos los resultados de la tabla 4 (Fig. 14; vid. también Fig. 13). No se ha tenido en cuenta otra serie de grandes núcleos que se encontrarían en las proximidades como los casos de Segontia Lanka, en Langa de Duero, San Esteban de Gormaz, Alcubilla de Avellaneda o Castro de Valdanzo, todos ellos en Soria. Para Segontia Lanka se ha señalado una fecha del siglo I a.C. (Taracena, 1929, 89-91; Jimeno y Arlegui, 1995, 112 y 122), aunque para otros autores posiblemente sea de fecha anterior (García Merino, 1975, 300; Heras, 2000, 222-223; Tabernero et alii, 2005, 202), pero que en todo caso no llegaría a la época imperial. Sí se documenta un yacimiento de unas 16 Ha en La Fernosa, a varios kilómetros al norte del solar de la antigua Segontia Lanka (Heras, 2000, 226). Este yacimiento se encuentra a unos 25 km de El Cerro del Castillo de Ayllón. Para el Castro de Valdanzo se propone una cronología tardía dentro del mundo celtibérico que alcanzaría la etapa alto imperial (Heras, 2000, 213-214 y 229). También en su cercanía se destaca otro gran poblado en Miño de San Esteban. Ambos yacimientos se encuentras a una distancia de El Cerro del Castillo de Ayllón de entre 15 y 18 km, respectivamente. Para los casos de San Esteban de Gormaz y Alcubilla de Avellaneda no queda tan claro que sean centros urbanos (vid. las diferentes hipótesis en Romero, 1992, 714-715) y de hecho el poblado alto imperial que se ha documentado en la zona, La Media, presenta una extensión de tan sólo 6 Ha (Heras, 2000, 214).

En definitiva todos estos centros o se encuentran a distancias mayores a *Termes*, o se cuestiona su existencia, o presentan unas dimensiones que les alejaría del modelo jerarquizador que sí ejercerían las tres ciudades que hemos mencionado al principio, aunque ello no impide que hubiesen sido los centros de referencia

^{12.} Una posible perduración de esta situación la encontramos en la extensión del territorio del poblado que posteriormente, a lo largo de la Edad Media, jerarquizaría esta comarca: nos referimos a la Comunidad de Tierra y Villa de Ayllón, con una amplia extensión por la provincia de Guadalajara hasta la creación de las actuales provincias a principios del siglo XIX

de La Cruz o Valdeserracín, los yacimientos situados más al noroeste, en la vega del río Riaza.

Pero volviendo a las ciudades, en el caso del despoblado núcleo de Carabias, las ciudades más cercanas para Montejo de la Vega, con el yacimiento El Vallejo del Charco (inscripción y puente) y un hallazgo aislado en el término de Valdevacas, podrían ser Duratón o la propia *Rauda*, ésta en el mismo cauce fluvial que Montejo, lo que a igualdad de distancia podría suponer una conexión más directa por el valle del río Riaza. En este caso se trata de un núcleo despoblado en época romana.

Por último, el área que aquí más nos interesa, porque concentra la mayor parte de los asentamientos rurales documentados en la zona de prospección, sería la de la campiña del Aguisejo, centralizada en torno a El Cerro del Castillo de Ayllón en época celtibérica; en este caso, la distancia más cercana respecto a una ciudad sería la de *Termes*, a 21 km, seguida por la de Duratón a unos 31 km, datos referidos al *oppidum* de El Cerro del Castillo de Ayllón, no a los asentamientos rurales.

El que nos inclinemos más por la primera opción no sólo se debe a la menor distancia con respecto a Termes, distancia que incluso sería más reducida debido a que la estamos midiendo con respecto a El Cerro del Castillo de Ayllón, cuando los asentamientos alto imperiales romanos se encuentran al noroeste, sur o sudeste de esta localidad, acercándolos aún más a Termes en detrimento de Duratón en algunos casos (así, por ejemplo, Los Morenales -nº 20-, se encontraría sólo a unos 16 km de Termes). También tenemos en cuenta que por esta zona, al sur de Ayllón, discurriría la calzada Termes-Segovia (Gutiérrez Dohijo, 1993, 11 y 27; Martínez Caballero, 2000, 20; López Ambite, 2003, 141-142) que podría ser la vía para poner en explotación estas tierras; en todo caso esta calzada tuvo también alguna conexión con la que desde Clunia llegaría a Duratón, posiblemente con otro ramal procedente de Rauda, para continuar hasta Segovia (Abásolo, 1975, vid. plano; 1978, 47-48 y 50-51; Conte y Fernández, 1993, 144, fig. 45; Barrio, 1999a, 61-62; Fernández et alii, 2000, 182-183).

Otra circunstancia que hay que tener en cuenta es que Duratón y sobre todo *Rauda* disfrutarían de unas campiñas extensas en las inmediaciones de estas ciudades¹³. Por el contrario, en el caso de *Termes*, ubicada en una zona mucho más montañosa, como son las estribaciones de la Sierra de Pela y la complicada orografía de la zona sudoeste de la provincia de Soria, una región de páramos que desde el norte, junto al Duero, asciende hasta esta sierra, pudiera ser más necesario el desa-

rrollo de explotaciones agropecuarias en terrenos más alejados de la ciudad, como la campiña del Aguisejo, con las que mantendría unas buenas comunicaciones a partir de la calzada con Segovia. Esto no significaría que desdeñase los valles paralelos a la Sierra de Pela, hoy todavía aptos para la agricultura de cereal, aunque se trata de valles mucho más estrechos que la zona del Aguisejo, de ahí que se advierta una serie de vacimientos rurales en las inmediaciones de la ciudad (Heras, 2000, 228), sino que este entorno más serrano no le permitiría un nivel de explotación agrario satisfactorio para las demanda de la ciudad, tanto para su consumo como para su exportación. Así, los últimos análisis polínicos, aparte de documentar la deforestación creciente, que se ha relacionado con el combustible para la población y las importantes actividades artesanales, nos indican que habría una escasez de cereales (Martínez Caballero y Mangas, 2005, 172).

Lo que no avala nuestra hipótesis de adscripción de la zona de prospección con el territorio de la ciudad de Termes es la presencia de un vacío en la parte más sudoccidental de la provincia de Soria que desconectaría el núcleo de poblamiento en torno a esta ciudad con el del valle del Aguisejo y Riaza (Heras, 2000, 228-229). Ahora bien, posiblemente nos encontremos ante un vacío de investigación más que de población, algo que suele darse en los límites fronterizos entre provincias; por todo ello, seguimos manteniendo la relación de los yacimientos del sur de la zona de prospección con la ciudad de Termes, por la menor distancia; la posible relación durante la Segunda Edad del Hierro en la que *Termes* pudo ejercer algún papel jerarquizador; la necesidad de una campiña más extensa que la del entorno de la antigua ciudad arévaca; la presencia de la calzada Termes-Segovia; y por último, la inscripción de Saldaña de Ayllón, que vincularía este asentamiento con un ciudadano de *Termes*, elemento que vamos a desarrollar en el siguiente apartado.

1.2.1. Restos epigráficos de Saldaña de Ayllón

En relación con lo que acabamos de comentar y para terminar, la prueba más palpable de la vinculación de estas tierras segovianas con la ciudad de *Termes* sería el hallazgo de unas inscripciones que aparecieron en Saldaña de Ayllón, probablemente en el yacimiento que nosotros hemos denominado de Las Viñuelas (nº 55), aunque no tenemos una prueba fehaciente de ello. En esta localidad se encontró una inscripción que durante mucho tiempo se dio como de procedencia guadalajareña, pero que recientemente se ha podido demostrar su origen segoviano (Gómez-Pantoja, 2005, 264). Se trata de un ara de arco en piedra caliza grisácea con algún desperfecto que repercute en el campo epigráfico y cuya transcripción sería:

^{13.} *Vid*. Mapa de cultivos y aprovechamientos de la provincia de Segovia (1984).

Arconi / Pompeius / Placidus / Meduceni/cum v(otum) s(olvit) l(ibens) m(erito).

La traducción sería: A Arcón, Pompeyo Plácido de los Meducénicos cumplió un voto de buen grado y merecidamente; y su cronología sería del siglo I d.C. (Santos Yanguas et alii, 2005, 128). No nos vamos a detener en el teónimo Arco, una divinidad hispana de la que es difícil conocer sus atribuciones, pero relacionada con otras divinidades de la Europa céltica (Santos Yanguas et alii, 2005, 128; Martínez Caballero y Hoces, e.p.), sino en el nomen Pompeius; para algunos autores menos frecuente en los conventos del norte (Santos Yanguas et alii, 2005), mientras que otros destacan su utilización en las provincias de Soria, Segovia, Burgos y Guadalajara; de hecho, es el más frecuente para el caso de Termes junto al de Iulius, éste último más extendido por las provincias hispanas (Martínez Caballero y Hoces, e.p.).

Así, este nomen aparece en los quattorviros de la Tabula de Peralejo de los Escuderos (L. Pompeius Vitulus IIII vir, T. Pompeius Rarus IIII vir); en los ciudadanos L. Pompeius Placidus Gal. Agilio, así como en su padre: Pompeius Cantaber; y en [Po]mpeius [---]umus; también lo encontramos como cognomen en Gneus Iulius Pomp[eianus] (Santos Yanguas y Vallejo Ruiz, e.p.; Martínez Caballero y Hoces, e.p.).

Pero lo que aquí más nos interesa es la posible relación entre el nombre de la inscripción encontrada en Saldaña de Ayllón, en el yacimiento de Las Viñuelas, Pompeius Placidus Meducenicum y el de la inscripción funeraria de Carrascosa de Arriba, posiblemente procedente de la propia Termes, L. Pompeius Placidus Gal. Agilio (Jimeno, 1980, 50), cuya proximidad geográfica se ha destacado para señalar el área de desarrollo de las actividades económicas de individuos relacionados onomásticamente con la sociedad termestina (Martínez Caballero y Hoces, e.p.).

En general, este nomen se ha relacionado con la labor de pacificación que Pompeyo Magno realizó en la Celtiberia durante las guerras contra Sertorio, en especial en su última fase; así, para esta última etapa de la contienda, conocemos por Floro que aquel general rindió una serie de ciudades, entre ellas *Termes*, en la que debió permanecer durante el año 72 a.C. (Floro, Epit., II, 10, 9); posteriormente volvería a aparecer en esta región durante su actuación en la guerra civil contra César (Martínez Caballero, e.p.; Martínez Caballero y Hoces, e.p.; Santos Yanguas et alii, 2005, 129). Aunque la hipótesis del origen de este nomen sea la más plausible, también se ha destacado que pudiera corresponder a otros periodos en que hubo generales con ese nombre en esta región; así, Quinto Pompeyo, que tras infructuosos ataques contra Numantia y Termes, realizó un pacto con los celtíberos en el 140 a.C., tratado que no sería ratificado por el Senado al perjudicar gravemente los intereses de Roma; por eso se reanudaría la guerra con el cónsul que le sucedió en *Hispania*, M. Popilio Lenas (Martínez Caballero, e.p.; Martínez Caballero y Hoces, e.p.a).

En cuanto a los propietarios de estas explotaciones, posiblemente tendrían que ver con la clase dirigente de las ciudades, la nueva oligarquía dirigente, como podría ser el caso del propietario de Las Viñuelas, relacionado con los ciudadanos romanos privilegiados de *Termes* (Martínez Caballero y Hoces, e.p.); se trataría de los herederos de la antigua aristocracia celtibérica, de ahí el gentilicio *Meducenicum*, que a lo largo de los siglos I a.C. y I d.C. iría cambiando su onomástica desde los nombres indígenas, pasando por los mixtos, hasta llegar a los plenamente romanos, que los identifican como ciudadanos de pleno derecho (Martínez Caballero, e.p.a).

Esta hipótesis se basa en los paralelos que se conocen, así como en la propia epigrafía conservada. En cuanto a los primeros, parece que la municipalización de las ciudades, en este caso de Termes, conllevaba entre otras consecuencias la de generar una capa social diferenciada por su vinculación al gobierno de la ciudad del que va a acaparar los diferentes poderes municipales y de la que se señala que detentaría el poder económico, siendo los máximos beneficiarios de los nuevos sistemas de explotación y de la comercialización de los excedentes agrarios (Espinosa, 1984, 315-316; Gómez Santa Cruz, 1993, 232). Para el caso de esta ciudad, se ha señalado que entre los ciudadanos privilegiados, aparte de los pertenecientes al ordo decurionum, siete en total, habría otros dos que incluso habrían alcanzado el ordo equester; igualmente también se han documentado habitantes con condición servil (Martínez Caballero y Hoces, e.p.).

2. POBLAMIENTO DURANTE LA ETAPA BAJO IMPERIAL ROMANA

2.1. CARACTERÍSTICAS DEL POBLAMIENTO BAJO IMPERIAL RO-MANO

2.1.1. Distribución del poblamiento

De época bajo imperial se han registrado hasta el momento 9 yacimientos (Fig. 15): dejando aparte el caso de El Vallejo del Charco (nº 52), del que ya nos hemos referido anteriormente, ahora sí se van a documentar asentamientos en la zona de Montejo de la Vega, es decir, en el tramo del Riaza Medio, una circunstancia que no se había registrado en la etapa alto imperial; son los casos de La Hocecilla (nº 46), el menos seguro de Valdecasuar (nº 54) y Castroboda (nº 33); a estos hay que añadir el hallazgo aislado de La Antipared I (nº 41) y el de Valdevacas (nº 61). Los tres yacimien-

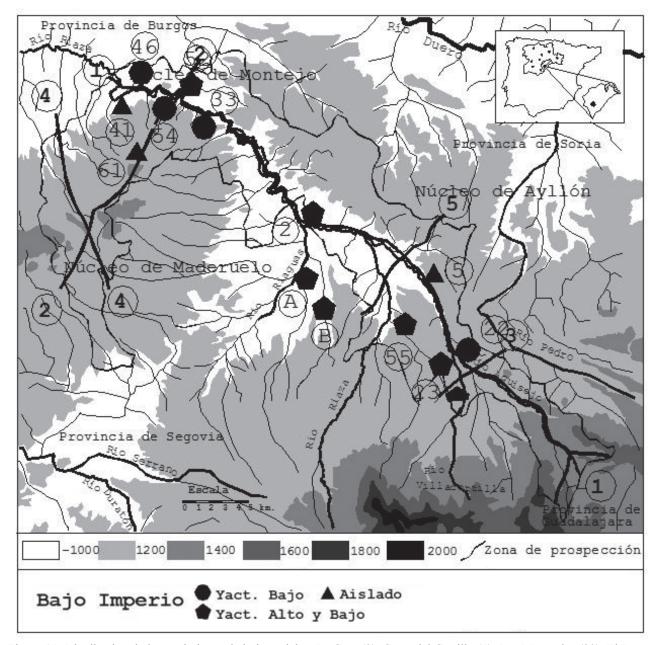


Figura 15: Distribución de los yacimientos bajo imperiales: La Cruz (2), Cerro del Castillo (5), Los Morenales (20), El Lomo (22), Matagente (23), Castroboda (33), La Antipared I (41), La Hocecilla (46), Vallejo del Charco (52), Valdecasuar (54), Las Viñuelas (55) y Valdevacas A-9 (61); A) yacimiento de Riaguas de San Bartolomé; B) posible yacimiento de Corral de Ayllón. Vías de Comunicación en la zona de trabajo; 1) Vía natural de los ríos Aguisejo-Riaza, 2) Calzada Clunia-Segovia, 3) Vía serrana, 4) Cañada Segoviana, 5) Cañada Soriana Occiental.

tos presentan la misma característica de encontrase en alto, en lugares de muy difícil acceso, especialmente Castroboda (Molinero, 1948, 16, fig. 2; Juberías, 1952, 24), lo mismo que ocurre con el hallazgo aislado de La Antipared I. Tanto en la Hocecilla como en Castroboda aparecía abundante material a mano (Cogotas I en el caso de La Hocecilla), tardorromano, alto medieval (posiblemente también visigodo en Castroboda), así como restos constructivos de viviendas y, en Castroboda, además una ermita arruinada y una cerca posible-

mente defensiva. Por lo que respecta a Valdecasuar, su dedicación a pastos hizo muy dificil la documentación de materiales significativos, aunque era uno de los pocos yacimientos conocidos a través de la bibliografía (Abásolo, 1978, 47-48).

En cuanto a los yacimientos de la zona sur del área de prospección, con poblamiento desde la etapa alto imperial, nos encontramos con que van a perdurar la mayor parte de estos yacimientos, por lo que no vamos a volver a referirnos a los mismos. Sólo queremos destacar que en los casos de Matagente (n° 23) y Los Morenales (n° 20), con escasos materiales alto imperiales, presentan ahora mayor número de restos cerámicos tardíos, así como materiales de construcción. Para terminar, hay que destacar en esta zona un único yacimiento nuevo: El Lomo (n° 22), muy cercano al de Matagente, y los hallazgos aislados dentro de un poblado del Celtibérico Antiguo, Peñarrosa (n° 40), y en el también castro y posterior *oppidum* de El Cerro del Castillo de Ayllón (n° 5) (*vid.* Zamora, 1993, 45 y Curchin, 1999, 198-199, fig. 1¹⁴); los otros dos yacimientos que perduran de la etapa anterior serían Cruz (n° 2) y Las Viñuelas (n° 55).

Siguiendo con el asunto de la dispersión de los yacimientos y pasando ahora a contemplar los datos globales, observamos que las **distancias respecto al vecino más próximo** oscilan entre 375 m y 10 km, siendo la media de 2,88 km, inferior por tanto a la media que sólo contaba con los yacimientos de la mitad sur (esta diferencia se debe fundamentalmente a que los yacimientos de la zona norte se encuentran muy próximos entre sí, sobre todo La Hocecilla y Valdecasuar. Si tomamos los 3 vecinos más próximos, la media es de 5,61 km, muy parecida a la que sólo tenía en cuenta estos yacimientos meridionales, que era de 5,54 km.

Los datos referidos al primer vecino son algo superiores a los 2,61 km de la etapa alto imperial, ya que en esta etapa no había yacimientos tan aislados como ahora lo está La Cruz, a 10 km del vecino más próximo; para la etapa bajo imperial sería de 2,88 km. Esta cifra estaría en consonancia con la que se señala para algunas comarcas del Alto Duero, en donde se contempla la distancia de 3 km, siendo la superficie explotable de 2.100 a 700 Ha (Borobio y Morales, 1985, 50), lo que ha dado pie a que se destaque que se pasaría de una agricultura extensiva a otra más intensiva y diversificada (Jimeno et alii, 1988-89, 444). Sin embargo, si tomamos en cuenta los tres vecinos más próximos, la media es de 5,54 km, mucho menor que la de la etapa alto imperial que era de 8,62; en este caso, el mayor número de vacimientos corregiría las distancias que contando con tres vecinos se disparaba en la etapa alto imperial.

En lo que respecta a la regularidad de esta distribución, comprobamos que la distancia del vecino más próximo (Hodder y Orton, 1990, 51-58), tomando las medidas a los tres vecinos más cercanos, es de una distribución algo regular¹⁵.

La **densidad de yacimientos** en el área de prospección sería de 0,019 yacimientos por km² (0,026 sin la comarca de la Serrezuela), una densidad mayor que los 0,012 yacimientos por km² de época alto imperial (0,023 en la media corregida), pero que sigue siendo baja con respecto al Celtibérico Pleno-Tardío y sobre todo al Celtibérico Antiguo, como hemos comentado en la etapa alto imperial. Pero posiblemente esta densidad sea mucho menor si, como creemos, los yacimientos en alto de la zona norte serían de un momento mucho más tardío que los de la zona sur, que no tuvieron por qué perdurar hasta este momento.

Si pasamos a relacionar estos datos con los de regiones cercanas (Fig. 16), comprobamos que la densidad de la zona de prospección sin corregir sería equiparable a la de la mitad oriental de la provincia de Segovia, y a las más elevadas de la provincia de Soria, alejándose de las más reducidas de las comarcas de Almazán y Gómara, así como de la general de la provincia de Soria. Estos datos habría que ponerlos en relación con una mayor población al sur del Duero en época tardía de la que se pensaba hasta hace poco (Barraca, 1997, 354).

En la parte oriental de la provincia de Segovia, se aprecia igualmente un incremento en la densidad de población, pasando de un 0,015 km² en la etapa alto imperial a un 0,022 km² en la etapa tardía, una situación que también ha quedado constatada para el Alto Duero (Gómez Santa Cruz, 1992, 942). Si observamos el mapa de distribución (Fig. 6), se aprecia la continuidad de los dos grandes núcleos de poblamiento al nordeste y noroeste de la ciudad de Duratón y el que se mantenga e incluso se incremente el distanciamiento entre ellos. Esta falta de asentamientos en el entorno de la ciudad de Duratón resulta desde luego bastante chocante.

Si pasamos al primer grupo de población, el que se sitúa al nordeste de la ciudad de Duratón, se aprecia cómo habría una menor cantidad de asentamientos que para la etapa alto imperial, algo que en la zona de prospección no registramos, si bien el incremento descrito es pequeño y con la salvedad que hemos hecho para los yacimientos más tardíos en altura.

En cuanto al núcleo de poblamiento del noroeste, encontramos una serie de cambios más significativos que en el grupo anterior. En primer lugar, es que su dispersión ahora va a alcanzar el límite norte de la provincia, algo que no se registraba para la etapa alto imperial; y en segundo lugar, y es donde apreciamos el cambio más radical, es que este grupo de población se va a extender fundamentalmente hacia el sur, a la zona de sierra y sobre todo de la presierra, una comarca anteriormente escasamente poblada. Si la extensión hacia la parte norte sería comprensible dentro de la hipótesis de la ocupación de las llanuras cerealistas de Sacramenia, Fuentidueña y municipios cercanos (nº 175 y

^{14.} Debido a la poca claridad de la estela presentada, así como a la inconcreción de las fechas, hemos optado por no incluirla entre los hallazgos aislados alto imperiales, aunque sí se señale su existencia.

Distancia a los tres primeros vecinos: Distancia real: 5,61;
Distancia teórica: 3,8; Aleatoriedad: 1,45.



Figura 16: Densidades de algunas zonas durante la etapa bajo imperial romana; **Superficie A** se refiere a la densidad de la zona de prospección; **Superficie B**, a la densidad corregida; **Segovia**, Inventario provincial de Segovia; **Altiplanicie**, Altiplanicie soriana; **Centro**, zona centro de la provincia de Soria; **Gómara**, Campo de Gómara, Soria; **Almazán**, Tierra de Almazán, **Soria**; Soria, Inventario de la provincia de Soria.

92 del mapa de la figura 6), la expansión hacia el sur, hacia la sierra y presierra nos indica, según el Mapa de Cultivos de Segovia, la existencia de un ambiente mixto con terrenos de labor generalmente minoritarios frente a importantes extensiones de monte y los pastizales. Este cambio tendría que ver con la hipótesis apuntada para el Alto Duero de una economía más diversificada que la alto imperial, donde la ganadería jugaría un papel importante (Jimeno *et alii*, 1988-89, 444; Gómez Santa Cruz, 1992, 948; Hernández Sagrado, 1998, 155).

Respecto a la delimitación de los territorios de las diferentes ciudades, el vacío en la parte central del mapa, mucho mayor que en la etapa alto imperial, podría estar indicando esta frontera entre los territorios de *Termes* y Duratón. Por el contrario, el que la propia ciudad de Duratón se encuentre al oeste de este vacío, podría señalar que estamos ante términos deficientemente prospectados, ya que no parece lógico que términos como Barbolla, Boceguillas, Sotillo, Castillejo de Mesleón..., con importantes campiñas agrícolas, situados a escasos kilómetros de Duratón, estuviesen deshabitados.

A continuación habría una serie de asentamientos y de nuevo una zona vacía entre éstos y los del área de prospección, que sí que podrían cuadrar mejor con esta delimitación de territorios. Pero de nuevo se trata de términos como el de Fresno de Cantespino, Ribota o Riaza con escasos yacimientos conocidos de antiguo o que pertenecen a la etapa medieval y son bien visibles (Fig. 6). Por todo ello, carecemos de datos para interpretar las fronteras entre ciudades en esta región; además, la existencia de fronteras en época imperial no tiene que implicar una situación de despoblación, al estilo de los límites durante la segunda Edad del Hie-

rro (Sacristán, 1989, 85-87; San Miguel, 1989, 101-105; 1993, 59; Jimeno y Arlegui, 1995, 120), ya que en un contexto de pacificación general, la explotación de un territorio obedecería más a la iniciativa de las elites urbanas que ante un contexto de demanda de cereales, pondrían en explotación los terrenos de los que pudieran disponer en cualquier parte del territorio de su ciudad o incluso de fuera de ella, dependiendo de su disponibilidad, rendimiento y existencia de caminos que permitiesen la salida de esos excedentes.

Por todo ello consideramos que aunque por las razones que ya hemos aducido para la etapa alto imperial los yacimientos de la zona sur del área de trabajo pertenecerían a la ciudad de Termes, la delimitación de una frontera con respecto a la ciudad de Duratón, teniendo en cuenta los problemas de prospección que creemos haber detectado en otros municipios segovianos, es muy dificil de establecer.

2.1.2. Relación de los asentamientos rurales con los poblados alto imperiales

Como hemos visto en el apartado 1.1.2 y en la tabla 1 (Fig. 5), los nueve yacimientos registrados en esta etapa suponen un aumento de un 60% con respecto al periodo alto imperial; así, descartando El Vallejo del Charco en ambas etapas, por no corresponder con un asentamiento, tendríamos cinco yacimientos alto imperiales (un 38%) y ocho bajo imperiales (un 62%). Se trata, por tanto, de un incremento importante si lo comparamos con otras comarcas, como se aprecia en la mencionada tabla 1, en especial en cuanto a la mitad oriental de la provincia de Segovia, el Alto Duero en general, la Tierra de Almazán y sobre todo la zona centro soriana, lo cual concuerda con la tesis de que en la región al sur del Duero habría un poblamiento elevado en esta época mayor que el de los primeros siglos de la era (Barraca, 1997, 354).

Sin embargo, este incremento puede estar enmascarando una realidad diferente; así, si pensamos que los yacimientos en alto de la zona norte suponen una fase muy tardía dentro de la etapa bajo imperial, y se refieren a unas condiciones políticas y socioeconómicas diferentes a la de los asentamientos en llano de la mitad sur, yacimientos que para la etapa más tardía podrían haber incluso desaparecido, este crecimiento tan elevado, teniendo en cuenta las cifras globales no se habría producido, por lo que podríamos hablar de continuidad en el número de asentamientos.

Por tanto, si sólo tomamos los datos de la **mitad sur**, mucho más homogéneos, tendremos que se mantiene el número de 5 yacimientos en ambas etapas romanas. Este mantenimiento en la cifra de asentamientos rurales no se explica bien en un contexto de crecimiento de las explotaciones rurales en las regio-

nes cercanas y que parece un fenómeno general no ya sólo de la Península Ibérica, sino de buena parte de las provincias integrantes del Imperio Romano, sobre todo en su parte occidental.

En otras circunstancias esta situación podría estar indicando un estancamiento de la ciudad de la que dependerían, que, como hemos señalado para la etapa anterior, sería probablemente la ciudad de *Termes*. Ahora bien, en un contexto bajo imperial, es decir, donde en parte la explicación del declive urbano se vincula a la creación o, mejor dicho, potenciación de las explotaciones rurales (García Merino, 1975, 377; García Castro, 1994, 11), en una ciudad, que parece que sufriría importantes problemas, como *Termes* (Romero, 1992, 727; Salinas, 1996, 207¹⁶), se podría observar mejor este aumento de núcleos rurales.

Otra hipótesis sobre este estancamiento de población podría hacer referencia a que se considerara suficientemente explotado este territorio de las campiñas del río Aguisejo y Riaza Medio; así la media de las distancias entre yacimientos es de 3,58 km respecto al primer vecino y 5,54 km, con respecto a los tres primeros vecinos. Las distancias mayores se refieren al yacimiento de La Cruz, que sería el más alejado de los de la zona sur, por lo que la distancia más grande es la que hay entre éste y Las Viñuelas, con unos 10 km de separación. Si descartamos La Cruz, el resto de yacimientos oscila entre los 650 m y los 6,6 km.

Posiblemente la explicación a esta situación sea la que consideraría que esta zona no sólo estuviese suficientemente explotada, lo que no significa una total ocupación del territorio, como era la situación hasta mediados del siglo XX, sino a que la constitución de amplios *fundi* en esta etapa haría gravitar estos pequeños asentamientos no autónomos respecto de uno principal y que impediría el aumento de los mismos siempre y cuando

su territorio estuviese suficientemente explotado, como podría ser aquí el caso, según hemos apuntado.

En este sentido, quizá toda esta comarca del sur del área de prospección gravitase en torno a la importante villa de Riaguas de San Bartolomé, único yacimiento de la zona que por el momento se puede considerar como villa en el sentido bajo imperial del término, al haberse recuperado importantes restos arquitectónicos, algo que no hemos podido documentar nosotros en ninguno de los asentamientos que hemos encontrado (Martínez Caballero, 2000, 39; Santos Yanguas y Hoces, 1999, 373; Santos Yanguas *et alii*, 2005,123-125) y que era conocida de antiguo, con materiales alto imperiales (Molinero, 1971, 232, lám. XXXIX, fig. 1).

Si para la etapa anterior comprobábamos que había una escasa relación entre asentamientos alto imperiales y celtibéricos, ahora, como no podía ser de otra forma, vemos una clara continuidad con los bajo imperiales (Fig. 1 y 15). Así, en la mitad sur de la zona de trabajo, en donde cuatro de los yacimientos antiguos continúan su existencia en esta etapa: La Cruz, Las Viñuelas, Matagente y Los Morenales; desaparece Valdeserracín, del que ya apuntábamos que incluso podría tener una cronología temprana dentro de la etapa alto imperial, y aparece El Lomo (nº 22) a escasa distancia de Matagente (nº 23). En definitiva, podríamos considerar que en esta zona hay una relativa estabilidad de la población.

Por eso no vamos a señalar aquí el aparente hiato entre ambas etapas que se ha destacado en ocasiones (Romero, 1992, 731), a veces para justificar la crisis del siglo III (Salinas, 1996, 199-299) y que parece que obedece fundamentalmente a una falta en el conocimiento de los materiales de este centuria (Cepas, 1997, 225), algo que paulatinamente se va resolviendo (Paz Peralta, 1991, 227-228). Desde luego lo que ofrece la zona de prospección es una continuidad en los asentamientos de la zona sur, de los que sólo uno alto imperial no continúa (Valdeserracín), aunque probablemente su abandono tenga lugar a lo largo de esta misma etapa, de ahí que no se pueda relacionar con la mencionada crisis del siglo III; la otra novedad es que ahora se documenta un nuevo yacimiento, El Lomo (nº 22), en las proximidades de Los Morenales y, sobre todo, de Matagente.

En cuanto a **la zona norte** del área de estudio, los yacimientos presentan unas características diferentes en cuanto a localización y dedicación económica respecto a los asentamientos de la mitad sur; se trata de un fenómeno constatado en otras regiones cercanas a la nuestra, y que se relaciona con la crisis del sistema romano, a partir de la quinta centuria. Será ahora con el hundimiento del sistema romano cuando los pequeños núcleos dependientes de los grandes *fundi* puedan independizarse, repercutiendo gravemente en las propias ciudades que dejarán de convertirse en los núcleos jerar-

^{16.} En todo caso las recientes excavaciones han documentado más una pervivencia de la ciudad que una profunda decadencia, con la construcción de una importante muralla datada en la segunda mitad del siglo III (Fernández Martínez y González Uceda, 1984, 210); la recuperación de parte del recinto amortizado por esta muralla a partir de finales de esta centuria, en la zona del Conjunto Sur, incluso con la presencia de talleres (Argente et alii, 1995, 11 y 16); la reocupación de parte del foro, en la que encontramos la construcción de un edificio importante con restos de mosaicos (Argente et alii, 1995, 32-33; Argente et alii, 1997, fig. 30); o la continuidad de viviendas lujosas, como la denominada Casa del Acueducto, con una importante remodelación en la zona del impluvium B en época tardía (Argente y Díaz, 1994, 235-236) y de la que sus excavadores en algún momento han afirmado, sin presentar datos estadísticos, que los materiales tardíos serían más frecuentes que los alto imperiales (Argente y Díaz, 1984, 175-176).

quizadores de estos asentamientos (Fuentes, 1997, 491; 1999, 42-43). Además, en el caso del Alto Duero parece que este fenómeno estaría acompañado de la dispersión de la población en pequeños asentamientos ubicados en los rebordes montañosos (Pascual, 1991, 273; Morales, 1995, 308); serían grupos de población reducida que buscarían áreas de supervivencia en un mundo rural falto de toda orientación centralizada, por lo que se van a instalar en lugares de orografía complicada, donde retornan a modos económicos de tipo natural, ya sin relaciones de dependencia con los terratenientes, con una economía básicamente ganadera (Jimeno *et alii*, 1988-89, 446; Gómez Santa Cruz, 1992, 947-948).

Esto no quiere decir que se abandonaran todas las antiguas villas bajo imperiales, al menos por el momento, lo que sí que va a perder es su carácter urbano, según parece destacarse (Pérez Rodríguez, 1992, 964); en este sentido, en el caso algo más alejado del valle del Ebro se considera que las villas debieron perdurar hasta mediados o el tercer cuarto del siglo V (Paz Peralta, 1991, 235), mientras que alcanzarían el final de la centuria las de la provincia de Palencia (Palol, 1987, 351).

Pero volviendo al estudio referido al Alto Duero, donde se destaca la existencia de estos yacimientos tardíos (Gómez Santa Cruz, 1992, 952-955), los datos aportados serían los siguientes: 71 yacimientos alto imperiales, 95 bajo imperiales y 56 tardorromanos y de comienzos de la etapa visigoda (de éstos últimos sólo serían unos 39 tardorromanos). Esto supondría un incremento de un 33% en la etapa bajo imperial, y un descenso de un 41% para la etapa más tardía. Si trasladamos nuestros datos en este caso ya pormenorizados y no globalmente, como habíamos hecho para compararlos con los de las zonas anteriores que no se especificaban, tendremos que en el nordeste segoviano se mantendría el número de yacimientos, 5 en ambas etapas alto y bajo imperial, para pasar a 3 en la etapa más tardía, sin que podamos confirmar el abandono de los asentamientos en llano, lo que supondría una reducción de un 40%. Es decir, no se constata el incremento bajo imperial, pero sí la reducción de finales del Imperio, algo mayor que la conocida para el Alto Duero.

Ahora bien, aquí nos encontramos ante un problema no resuelto durante los trabajos de prospección y es el de la perduración o no de estos asentamientos de la mitad sur durante el siglo V y que podrían dar al traste con estas cifras. En contra de esta perduración, estarían los datos aportados anteriormente y que haría muy atractiva la hipótesis de la ruina de estas explotaciones agrarias, lo que implicaría el incremento de población en los rebordes montañosos frecuentes en toda la parte noreste de Segovia y en la provincia de Soria (Pascual, 1991, 273; Gómez Santa Cruz, 1992, 947-948; Morales, 1995, 308), que nosotros sólo hemos podido registrar en las estribaciones del Macizo de la Serrezuela,

en los términos de Montejo de la Vega y al norte del de Maderuelo.

Sin embargo, a favor de la perduración de los poblados estaría la permanencia de ciertos asentamientos, bien es verdad que con la categoría de villas hasta la época visigoda en la provincia de Soria (Pérez Rodríguez, 1992, 964) o en la de Ávila (Barraca, 1997, 357). Esta circunstancia no la hemos podido constatar nosotros en los yacimientos del nordeste segoviano, pero bien es verdad que los materiales de época visigoda en general son poco significativos y podrían confundirse en muchos casos con las producciones comunes tardorromanas, de ahí que sea la sigillata la que permite una más clara diferenciación de etapas. Ahora bien, si los materiales visigodos aparecen junto a los tardorromanos, no siempre es fácil su identificación y pueden pasar fácilmente como romanos en un contexto de prospección y, por tanto, con restos casi siempre poco significativos.

Por tanto no podemos confirmar la perduración de los asentamientos en llano de la mitad sur de la zona de trabajo. Lo que sí que podemos constatar es la presencia en esta zona de una serie de yacimientos que se han podido catalogar, en algún caso con dificultad, como perteneciente a la etapa visigoda. En este sentido, esta constatación podría indicar que no se habría producido esta despoblación de las campiñas del Aguisejo y Riaza Medio.

Así, podemos señalar que en toda la zona de trabajo se han registrado 15 **yacimientos visigodos**, de los cuales 6 serían dudosos por la indefinición de los materiales entre esta etapa y la alto medieval siguiente (Larrén, 1989, 54; Bohigas y Ruiz, 1989, 50; Juan y Tovar, 1997, 207), además de los problemas que ya hemos comentado con respecto a los materiales romanos. De todos ellos, 5 aparecen en la mitad norte (uno de los cuales es dudoso) y 10 en la mitad sur (de éstos, 5 dudosos), junto con un hallazgo aislado (una placa de pizarra con motivos geométricos e inscripción de dificil lectura, en la zona sur). Entre estos últimos destaca la conocida la necrópolis de Estebanvela (Juberías y Molinero, 1952, 236).

Esta continuidad en el poblamiento podría ser un indicio de que no se habría producido esa despoblación de las campiñas a la que nos hemos referido con anterioridad. Sin embargo, bien es verdad que salvo en Castroboda (nº 33), no hay coincidencia en un mismo yacimiento de materiales visigodos y bajo imperiales, tampoco con otros de las fases más recientes de época romana; igualmente, la misma distribución de estos asentamientos posteriores en la mitad sur presenta una mayor concentración entre las pedanías de Mazagatos y Francos, es decir, con centro en Ayllón (nº 5), cuando los de época bajo imperial se concentraban en una zona algo más al sur.

Todo ello nos lleva a pensar que la hipótesis anteriormente sugerida y avalada por los paralelos en el Alto Duero, de una interrupción en el poblamiento debida a la desarticulación del sistema de grandes *fundi* bajo imperiales a raíz de la crisis de principios del siglo V d.C., se podría mantener en líneas generales. Esta despoblación de las campiñas podría haber sido coyuntural mientras que durase la situación de inseguridad reinante, refugiándose la población en las zonas más agrestes, como hemos constatado nosotros en la zona norte del área de trabajo, y que también son frecuentes en el Alto Duero.

Esta búsqueda de lugares en los que la población pudiera pasar más desapercibida haría que se revalorizasen los entornos montañosos, como las estribaciones de la Serrezuela, donde la abundancia de pastos, recuérdese el nombre de Serrezuela de Pradales, permitiría una actividad económica de tipo ganadero, constatada en otras situaciones análogas a las aquí comentadas, y que hemos descrito en el estudio del poblamiento de la Edad del Hierro (López Ambite, 2007, 42-43).

Ahora bien, tampoco se buscarían auténticos desiertos, al menos en la comarca que hemos estudiado; así, los tres yacimientos aparecen a escasa distancia de la vía Clunia-Duratón-Segovia, relacionada con la calzada Rauda-Segovia, como vimos para la etapa alto imperial. Serían lugares estratégicos, aunque no parece que buscaran el control del territorio, al menos en grandes distancias, y que podrían ser fácilmente defendibles, aunque debido a que se trataría de grupos en principio reducidos no parece que esa pudiera ser una circunstancia prioritaria; creemos, por tanto, que más bien lo que buscarían es un lugar oculto, de dificil identificación y que pasara desapercibido, en lugares donde se pudiera realizar una actividad ganadera suficiente, pero que no estuvieran demasiado alejados de los caminos y, por tanto, de la relación con otras grupos de población.

Esta vinculación con las vías de comunicación, quizá para mantener la relación con otras poblaciones, es la que nos mueve a pensar que la ocupación de estos enclaves en alto pudiera haberse considerado como coyuntural, pero que la posterior continuación de la inestabilidad llegara a hacer permanente. Así, cuando por fin comiencen a reocuparse las campiñas al cabo del tiempo, este lapso habría sido tan grande, quizá un siglo, que las antiguas explotaciones tardorromanas ahora en ruina no harían atractiva su reocupación, por lo que se preferiría instalar las nuevas poblaciones en otros lugares, de ahí esa no coincidencia espacial exacta entre esta etapa y la propiamente visigoda.

Por último, queremos destacar que de los 15 yacimientos visigodos, sin entrar en si son de adscripción dudosa o no, sólo tres de ellos están en alto y el resto aparecen o bien sobre lomas poco destacadas o en plena vega; esta situación vuelve al esquema de poblamiento

romano y, por tanto, también al de su explotación económica del territorio, lo que denotaría una situación de estabilidad y cierta prosperidad, una vez pasados los momentos de crisis propios de la quinta centuria.

2.1.3. Localización de los yacimientos

Si pasamos ahora a la localización de los yacimientos, tenemos que hay una variación fundamental con respecto a la etapa alto imperial; allí teníamos un 100% de asentamientos en llano, normalmente sobre lomas poco destacadas respecto al terreno circundante y junto a cauces de agua permanente; por tanto se trataba de emplazamientos que en ningún caso se podían catalogar como de estratégicos.

Ahora bien, para la etapa bajo imperial tenemos que este tipo de poblamiento sigue manteniéndose claramente en la zona sur, mientras que en la norte aparece un asentamiento diametralmente opuesto, por ubicarse en lugares altos, estratégicos y fácilmente defendibles. Así, el cómputo global arroja un total de cinco yacimiento en llano, un 62%, todos ellos en vega, frente a tres en alto, un 38%, uno en borde de páramo y dos en cerro, siempre y cuando los consideremos como sincrónicos, lo cual, como ya hemos comentado, bien pudiera no haber ocurrido y pertenecer cada grupo a diferentes fases dentro de la etapa bajo imperial.

La altitud absoluta donde se ubican los asentamientos oscila entre 1.040 y 921 m, siendo la media de 985 m, sólo ligeramente superior a la de los yacimientos de la etapa alto imperial, con 975 m. Este incremento ligero con respecto a esta última etapa, a pesar de contar ahora con tres nuevos yacimientos en alto, se debe a que en la zona en la que se localizan estos poblados, en la mitad norte de la zona de prospección, hay un descenso de altitud absoluta con respecto a la más elevada mitad sur, al pie de la Sierra de Ayllón (Fig. 15). En todo caso, se trata de una altitud elevada, no sólo en cuanto a la media, sino también individualmente, debido a que 4 yacimientos están por encima de los 1.000 m, dos en la zona norte y uno en la sur. Estos datos ya los considerábamos altos para la etapa alto imperial, en comparación con los de la vecina comarca del sudoeste soriano (Heras, 2000, 226).

Si a continuación pasamos a comprobar la **altitud relativa** de los diferentes poblados, esta aumenta considerablemente con respecto a la etapa precedente; así, en aquella, la media era de unos 7 m, mientras que ahora la media sube hasta los 36,25 m. Si desglosamos esta media por sectores, en el sector sur la media sería de unos 6 m, por tanto una media similar a la de la etapa alto imperial; sin embargo, los tres yacimientos en alto oscilan entre los 120 y los 70, de ahí que su media sea de 87 m. Se trata en los tres casos del sector norte de una altura relativa muy similar a la de los poblados

Los Morenales (nº 20)	7.194		
Matagente (nº 23)	3.146		
Las Viñuelas (nº 55)	12.993		
La Cruz (nº 2)	3.088		
El Lomo (nº 22)	6.052		
Castroboda (nº 33)	2.448		
La Hocecilla (nº 46)	2.171		
Valdecasuar (nº 54)	6.749		
Media yacimientos bajo imperiales	5.480		

Figura 17: Tabla 5. Superficie controlada visualmente por los asentamientos romanos bajo imperiales.

	Radio km.	Cereal	Monte	Pasto	Improductivo	Porcentaje no contabilizado
Los Morenales (nº 20)		83	-	17	-	1% de prov.
Eos Morenaies (il 20)	5	73	19	7	2	Soria
Matagente (nº 23)		55	10	35	-	10% de prov.
Widtagente (ii 25)	5	74	19	6	1	Soria
Los Viñuelos (nº 55)	1	76	-	20	4	
Las Viñuelas (nº 55)		74	11	12	2	
I C (02)		66	21	13	-	
La Cruz (n° 2)	5	75	16	6	3	
El L ama (nº 22)	1	56	8	36	-	8% de prov. Soria
El Lomo (nº 22)	5	62	15	21	1	
Ct11- (-0.22)	1	6	80	-	14	3% de prov. Burgos
Castroboda (nº 33)	5	34	61	-	5	
1 11 (0.46)	1	31	54	-	14	15% de prov. Burgos
La Hocecilla (nº 46)	5	43	53	1	3	
X/11 (0.54)	1	22	48	1	30	
Valdecasuar (nº 54)	5	66	19	8	7	
Media yacimientos de		67	8	24	1	
la zona sur	5	72	16	10	2	
Media yacimientos de	1	20	70	0	19	
la zona norte	5	44	44	3	5	
Media yacimientos	1	49	28	15	8	
bajo imperiales	5	63	27	8	3	

^{*} No se contabiliza El Vallejo el Charco (MVS-20) por no tratarse de un lugar de habitación.

Figura 18: Tabla 6. Análisis de captación de recursos de los yacimientos romanos bajo imperiales.

en alto del Celtibérico Antiguo, que era de 86 m, y que se caracterizaba por un cierto encastillamiento de los mismos (López Ambite 2007, 36-37).

Dependiente de la altitud tanto absoluta como relativa estaría otra variable que hemos tenido en cuenta para el presente estudio y es la de la **superficie contro-**

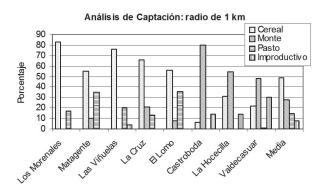


Figura 19: Análisis de captación de los yacimientos de la etapa bajo imperial romana en un radio de un kilómetro.

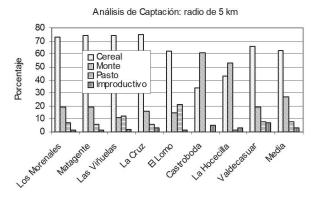


Figura 20: Análisis de captación de los yacimientos de la etapa bajo imperial romana en un radio de cinco kilómetros.

lada visualmente. La media global de todos los yacimientos sería de 5,48 km² en un radio de 5 km¹7, similar por tanto a la de los poblados alto imperiales, con 5,88 km² y oscilarían entre los 12,9 de Las Viñuelas, por su asentamiento en un valle muy despejado y que permite una visión superior al de otros yacimientos, y los 2,1 de La Hocecilla, en un lugar mucho más encajonado en las Hoces del río Riaza (Fig. 17).

Si volvemos a especificar los datos por sectores, el sector norte presentaría una superficie controlada más reducida a pesar de asentarse los yacimientos sobre terrenos elevados, como cerros o el propio borde del páramo; ello es debido a que esta mayor altura quedaría compensada por el encajonamiento que el río Riaza presenta en el transcurso de su recorrido por los términos municipales del norte de Maderuelo y, sobre todo, de Montejo de la Vega. En todo caso esta media sería de sólo 3,7 km², oscilando entre 6,7 y 2,1 km² (Fig. 17). Por el contrario, los poblados en vega de la mitad sur, a pesar de que en principio este tipo de ubicación iría en detrimento de la visibilidad sobre el territorio,

^{17.} En un radio de 5 km el total sería de unos 78,5 km².

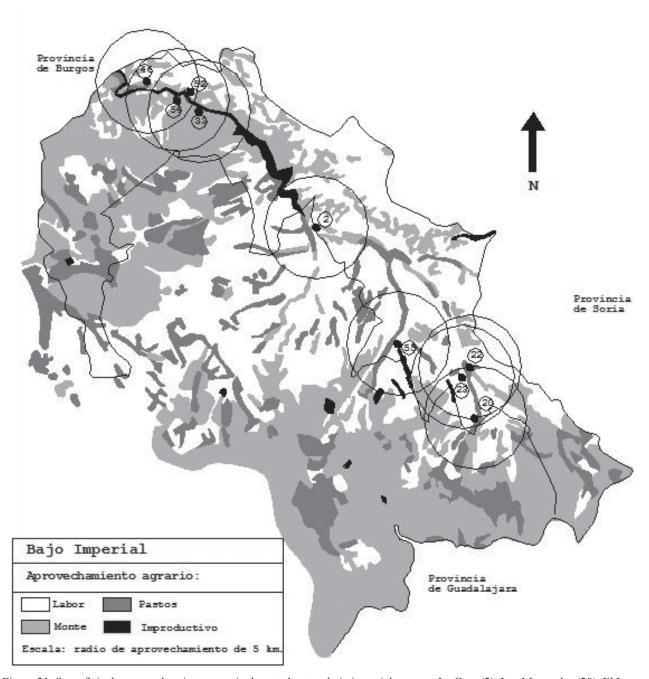


Figura 21: Superficie de aprovechamiento agrario durante la etapa bajo imperial romana: La Cruz (2), Los Morenales (20), El Lomo (22), Matagente (23), Castroboda (33), La Hocecilla (46), Vallejo del Charco (52), Valdecasuar (54) y Las Viñuelas (55).

presentan un control sobre unos 6,4 km², oscilando las cifras entre 12,9 y 3 km².

Una vez descrita la localización, la altitud absoluta y relativa sobre la que se asientan e incluso la superficie controlada visualmente, podemos hacernos una idea de la zona sobre la que van a ejercer su actividad económica estos poblados. Los datos globales que presentamos en la tabla 6 están enmascarando una realidad diversa (Fig. 18), como venimos apuntando reiteradamente y cuya exposición permite la comparación de forma global con otras regiones (*vid.* Fig. 19 a 21)¹⁸.

^{18.} Para conocer las potencialidades de los terrenos en los que se asentaron las poblaciones del pasado, hemos utilizado el análisis de captación con radios de uno y cinco kilómetros, al igual que en los otros estudios que de las diversas etapas en la zona nordeste de Segovia se han publicado, con lo que de esta forma se pueden tener unos datos comparables (López Ambite, 2003, 2006-07, 2007, 2008); se trata

Pasando a los datos concretos por zonas y comenzando por la sur, ésta mantendría una clara continuidad con respecto a la etapa alto imperial, por lo que se va a mantener una **dedicación preferentemente agrícola** de los terrenos que circundaban los poblados, que en un pequeño radio de acción debieron tener en cuenta la existencia de pastizales que pudieran permitir una cabaña ganadera complementaria de la actividad económica fundamental, la cual estaría volcada en la agricultura de secano (Fig. 18).

La dedicación a pastizales de un porcentaje de terreno en el radio de 1 km es la única diferencia notable con respecto a la etapa precedente, que podría avalar una cierta diversificación de la producción, como sostienen algunos autores (Jimeno *et alii*, 1988-89, 444; Gómez Santa Cruz, 1992, 948; Hernández Sagrado, 1998, 155), además de un incremento en importancia de la ganadería (Jimeno *et alii*, 1988-89, 444; Gómez Santa Cruz, 1992, 948). Esta mayor diversificación no tendría por qué suponer una economía más autosuficiente como suponen algunos autores (Mariné, 1992, 759), todo lo contrario, parece que nos encontraríamos ante un incremento en la comercialización de los excedentes (Jimeno *et alii*, 1988-89, 444).

Este panorama agrario, con un significativo elemento ganadero, es diametralmente opuesto al que encontramos en el sector norte, donde el elemento predominante sería el monte, hoy todavía bien conservado en buena parte, seguido de un 20% de terreno apto para la agricultura, sin que se pueda destacar la existencia de pastizales en superficie apreciable. Estos datos son los que mejor concordarían con el tipo de grupos de población que se postulan para este tipo de asentamientos tardíos, cuya economía sería fundamentalmente ganadera (Jimeno *et alii*, 1988-89, 446; Gómez Santa Cruz, 1992, 947-948).

de una información válida y, por tanto, frecuentemente utilizada en los trabajos de prospección, que viene a paliar la dificultad de otro tipo de análisis, como los palinológicos o carpológicos, que ofrecerían un panorama ecológico mucho más cercano a la realidad. Se ha señalado que el análisis de captación basado en los mapas de cultivos actuales, como ha ocurrido en nuestro caso, supone una postura ahistórica, ya que no existen dedicaciones potenciales en sí, sino que es la actitud social de cada cultura la que determina el grado de aprovechamiento de un recurso, el desarrollo tecnológico, etc. También se argumenta, que en las economías de subsistencia, es fundamental la diversidad ecológica para hacerlas autosuficientes; por el contrario en las sociedades que se orientan al intercambio, como sería la romana, la utilización de los mapas de aprovechamiento sería más fiable que en las economías de subsistencia, donde predominaría el policultivo (Fernández Martínez y Ruiz Zapatero, 1984: 69; Davison, I, y Bailey, G.N., 1984, 25 y ss.: en estos trabajos aparece suficiente información sobre este asunto; Urbina, 1998: 144-148).

Ahora bien, si el emplazamiento más que estratégico sólo intentase pasar desapercibido, de ahí lo agreste de la localización, bien pudieran haber aprovechado terrenos algo más alejados de su lugar de habitación. En este caso, el radio de 5 km nos informa de que a esta distancia sí que se podría advertir una mayor posibilidad de dedicación agrícola, ya que el porcentaje de este tipo de terrenos es igual al de monte. Además, como se puede apreciar, habría unos yacimientos en los que la producción agrícola podría haber tenido una mayor relevancia, como Valdecasuar, frente a otros más ganaderos, como Castroboda.

2.1.4. Tipos de yacimientos

En cuanto al tipo de yacimiento, continuamos con el término general de asentamientos rurales dedicados a labores agropecuarias, que hemos empleado para la etapa anterior. Esta definición parece la más común por parte de los investigadores, cuando se quiere englobar a todos los yacimientos del ámbito rural o diferentes de los de ámbito periurbano (Gorges, 1979, 86-87); sin embargo, en algunos casos se prefiere usar el término villa rústica, como sinónimo de asentamiento rural, sin otro tipo de connotaciones (Gómez Santa Cruz, 1993, 203), olvidando otros términos romanos, como vici (Hernández y Sagredo, 1998, 57). Se trataría de explotaciones agrícolas, fundadas sobre todo en época alto imperial, dedicada presumiblemente a actividades agropecuarias, ya que no hemos encontrado otro tipo de explotación económica razonable en su entorno, que para la etapa alto imperial dependería presumiblemente de las aristocracias urbanas, como queda atestiguado para el caso de Las Viñuelas (nº 55) con respecto a un ciudadano identificado con otro de la ciudad de Termes.

Esta situación de dependencia de los asentamientos prospectados en la vega del Aguisejo-Riaza, creemos que se continuaría durante la etapa tardía, bien manteniéndose la dependencia con respecto a las aristocracias urbanas, que no parece que abandonen los núcleos urbanos de forma generalizada (García Moreno, 1999, 11-12), a pesar de la tesis tradicional (Arce, 1982, 86 y 134; Gómez Santa Cruz, 1992, 948; Salinas, 1996, 199; Roldán, 1998, 49); bien pasando a formar parte de los *fundi* que a partir de ahora se extenderán por la mayor parte del Imperio (Salinas, 1996, 199), también en las tierras del interior de la Meseta, donde podrían llegar a haber englobado diferentes explotaciones en una sola de gran riqueza (Hernández y Sagredo, 1998, 155), ahora en manos de una clase senatorial absentista o de la antigua oligarquía urbana (Gómez Santa Cruz, 1992, 948). Un ejemplo cercano al aquí propuesto podría ser el del territorio de *Cauca*, donde los modestos asentamientos rurales se alternan con auténticas villas lujosas, de los que presumiblemente dependerían (Blanco, 1997, 386).

Este tipo de asentamientos en llano sería el único documentado para la etapa bajo imperial hasta posiblemente su final en el que se señala la aparición de otra forma de asentamientos radicalmente diferente: los castros o castella. Estos poblados en altura parece que se extienden por buena parte de la Península Ibérica, con especial incidencia en el caso de la Meseta, y suponen una novedad con respecto a los primeros siglos de la era (García Merino, 1975, 378; Jimeno et alii, 1988-89, 444; Pérez Rodríguez, 1992, 960; Domínguez Bolaños y Nuño, 1997, 446; Abásolo, 1999, 94-95), frente a la continuidad que proponen otros autores desde la Edad del Hierro (Espinosa, 1992, 902 y 906-907), y que anteriormente estaban asociados a un supuesto limes (Taracena, 1941, 156-157; Arce, 1982, 69 y ss., 165-168; Caballero, 1984, 441-442; Arce, 1998, 187-189).

En nuestro caso, aparte de la novedad de su documentación en nuestra zona al igual que en otras regiones, suponen también una novedad en cuanto a su localización, ya que los tres que encontramos ahora lo hacen en la parte norte del área de trabajo, es decir, la que aparentemente se encontraría despoblada a lo largo de toda la etapa romana hasta sus momentos finales. Es a partir del siglo V cuando el debilitamiento del sistema de villas, con unas relaciones de dependencia entre los colonos y el *dominus*, dé paso a una serie de explotaciones ganaderas, de pequeño tamaño, compuestos por pequeños grupos familiares que tratan de obtener un mínimo de aprovechamiento con la menor o nula inversión de capital. Esta explicación incide por tanto en la desarticulación del sistema económico y de sus relaciones sociales, más que en el carácter estratégico que en su día se les supusieron, relacionándolos con situaciones de frontera (Jimeno et alii, 1988-89, 446; Gómez Santa Cruz, 1992, 947-948).

En relación con este tipo de hábitat estarían las cuevas, aunque no se hayan registrado en el área de trabajo, sí se encuentran a pocos kilómetros, más concretamente en La Pedriza de Ligos, Soria, en los cantiles que forman parte de un castro del periodo Celtibérico Antiguo B (López Ambite, 2007, 30-31, fig. 4), en un yacimiento denominado como El Roto (Ortego, 1960, 108 y ss.; Gómez Santa Cruz, 1992, 955). Parece que sería un tipo de yacimiento relacionado con los anteriormente descritos y con el tipo de economía ganadera que se les supone a todos ellos (García Merino, 1975, 319-320; Pérez Rodríguez, 1992, 960); en todo caso no supone un tipo de ocupación muy generalizado, porque en la provincia de Soria sólo se conocen cuatro casos (Jimeno et alii, 1988-89, 466; Pérez Rodríguez, 1992, 960) y ninguno en nuestra zona de trabajo.

Volviendo a los asentamientos rurales, este tipo de yacimiento presentan unas **superficies** muy reducidas,

al igual que ocurría en la etapa anterior, aunque, como ya señalábamos en aquella, la localización de los yacimientos del sector sur sobre terrenos de labor, y su constante laboreo, dificultan conocer una superficie fiable para este tipo de asentamientos. Por todo ello, los datos que se ofrecen serían solamente una aproximación a la realidad.

Así, la media de la extensión de los asentamientos sería de 11.875 m², mayor que los 8.600 m² de la etapa precedente, pero en todo caso inferior a la de la Edad del Hierro, por carecer la zona de poblados jerarquizadores de mayor relevancia y sólo documentarse los pequeños asentamientos rurales. De nuevo se aprecian diferencias en los dos sectores de la zona de trabajo: en la zona sur la media es de 9.000 m², coincidente con la alto imperial, oscilando entre los 15.000 m² de Los Morenales y los escasos 2.000 m² de La Cruz; mientras que los poblados de la zona sur presentan una media de 16,667 m², oscilando entre las 2 Ha de Castroboda y La Hocecilla¹9 y la hectárea de Valdecasuar, ésta de difícil determinación por la dedicación a pastos.

2.1.5. Relación con los cursos fluviales y las vías de comunicación

Siguiendo con las variables que hemos analizado a la hora de estudiar el poblamiento en la zona nordeste de la provincia de Segovia, pasaremos a relacionar el establecimiento de la población con los **cursos de agua**, circunstancia reiteradamente observable a lo largo de las diferentes épocas que hemos analizado en esta área de trabajo y en los estudios referidos a otras zonas como por ejemplo el Alto Duero (Romero, 1992, 719).

En general la distancia media entre yacimientos y cursos fluviales estaría en torno a los 138 m, por tanto un poco superior a los de la época alto imperial, oscilando entre los 300 m de Castroboda y los 50 escasos metros de Matagente. En esta variable no se aprecia diferencias notables entre ambos sectores, salvo que en general los del sur presentarían distancias más cercanas, que los del norte, aunque también allí había yacimientos con distancias similares. La única diferencia observable es que, al tratarse de medidas en línea recta, las de los yacimientos del sur serían similares a las reales, mientras que las del norte, debido a los fuertes desniveles de los emplazamientos donde se ubicaron, deberían incrementar esta distancia en línea recta, imposible de realizar sin grandes esfuerzos.

Respecto a las **vías de comunicación**, no nos vamos a referir ya a su trazado, que hemos descrito en la etapa alto imperial, y que no tenemos datos como para suponer una profunda alteración en su configura-

Esta superficie es mayor que la que señalábamos para el yacimiento de Cogotas I, de 5.000 m².

ción alto imperial. En el caso de haber cambios, se ha señalado cómo en época tardía y con el incremento de los asentamientos rurales habría un desarrollo paralelo de las vías de comunicación, en especial las de tipo secundario o incluso menor, que daría lugar a una red mucho más densa a partir del siglo IV que la de las etapas precedentes (Barraca, 1997, 357).

En general, la media de los yacimientos, con respecto a una de estas vías que hemos definido con anterioridad en la etapa alto imperial, es de 797 m, una cifra algo más elevada que la de la etapa precedente, oscilando las distancias entre 1.759 m de Las Viñuelas²⁰, y La Hocecilla, junto a la vía correspondiente. De hecho este último yacimiento creemos que estaría en función del control del camino que discurre por el Riaza Medio y que en este punto de su recorrido, debido la encajonamiento que provocan las profundas hoces del río Riaza, dicho camino abandona la vega para subir hasta este cerro y evitar los meandros del río, que impiden su circulación por su ribera, y sus inevitables crecidas.

Esta coincidencia espacial entre el poblamiento rural y la red viaria es otra de las características del poblamiento rural del Alto Duero, tanto para la etapa alto como para la bajo imperial; así en esta región, se ha señalado esta coincidencia, en especial para la vía 27 entre *Augustobriga*, *Numantia* y *Uxama*, para la vía 24 y para los caminos de la zona sudeste y norte de la provincia de Soria (Gómez Santa Cruz, 1992, 946; Pérez Rodríguez, 1992, 960-961).

Aparte de la relación con la red viaria, también se ha destacado la existencia de una cierta coincidencia espacial entre el poblamiento rural y los núcleos urbanos, algo que nosotros no podemos señalar para nuestra zona de trabajo; estos últimos tendrían funciones de puntos centrales de áreas periféricas radiales de hasta 20 km (García Merino, 1975, 376-377), bien identificadas especialmente en el caso de Uxama, con dos aureolas periféricas, que para la etapa bajo imperial se compondría de villas de recreo y explotaciones agrícolas (García Merino, 1971, 111).

Esta misma situación se ha señalado para Numancia, donde sí parece que se puede hablar de un fenómeno de suburbanidad similar al de *Uxama* (Pérez Rodríguez, 1992, 960-961), y las ciudades de la provincia de Segovia, sobre todo en el caso de *Cauca*; en esta ciudad se ha destacado un anillo interno de asentamientos en torno a los 8 km que ya estaría constituido desde etapa alto imperial, y un anillo externo en el que alternarían las villas propiamente dichas con otro tipo de asenta-

mientos más modestos, del tipo *vici* o *pagi* (Blanco, 1997, 386; Martínez Caballero, 2000, 38).

2.2. EVOLUCIÓN DEL POBLAMIENTO BAJO IMPERIAL EN LA ZONA DE PROSPECCIÓN

Tradicionalmente se ha considerado como uno de los elementos de la romanidad tardía la preponderancia que a partir del siglo III, y sobre todo en el IV, van a adquirir los establecimientos rurales (Gómez Santa Cruz, 1993, 208-209; Cepas, 1997, 231); asentamientos que, como ocurre en cuatro de los cinco casos de la zona sur en el área de prospección, tienen su origen en época alto imperial, lo cual es una constante en este tipo de poblamiento (Mariné, 1992, 759; Gómez Santa Cruz, 1993, 199-200), pero cuyo momento de esplendor sería la etapa tardía (Salinas, 1996, 200), circunstancia que nosotros no podemos constatar.

Además de una cierta continuidad en el poblamiento, como la que aquí se ha documentado, se aprecia también la desaparición de un número importante de yacimientos, algo que tradicionalmente se vinculaba a las invasiones del siglo III (García Merino, 1975, 377; Revilla, 1985, 350-351; Blázquez, 1978, 461-463; Gorges, 1979, 42-43) y que llegaba a suponer algo más de la mitad de los asentamientos que habían ido surgiendo en las primeras centurias del Imperio, en concreto un 53% de los mismos (Gómez Santa Cruz, 1992, 945), situación completamente revisada por la historiografía posterior (Mariné, 1992, 759; Romero 1992, 731).

Por el contrario, esta situación descrita para estas regiones, no la hemos documentado en la zona objeto de estudio; aquí sólo uno de los yacimientos fechados en época alto imperial desaparece, aunque posiblemente ya durante esta misma etapa, sin que parezca que alcance ni el siglo II, por lo que mucho menos el inevitable siglo III. En el lado contrario, es decir, el de los nuevos asentamientos, sólo hemos registrado la aparición de un nuevo yacimiento en la zona sur, lo que mantendría el equilibrio de poblamiento entre ambas etapas (cinco en ambas); tan sólo en la zona norte se puede contemplar una situación de cambio evidente, que pasa de la despoblación alto imperial a la presencia de tres nuevos yacimientos con unas características diametralmente opuestas a los asentamientos en llano con clara dedicación agraria de la mitad sur; estos poblados recientes corresponderían a una nueva situación política, pero también de relaciones sociales, propiciada a partir del siglo V d.C. como hemos comentado.

Pasada la tercera centuria, parece que lo que se destaca en el Alto Duero, tanto en líneas generales como en algunas comarcas concretas, al igual que en la mitad oriental de la provincia de Segovia, es el incremento de los núcleos de población, e incluso en el Alto Duero, se señala que se trataría de un poblamiento mucho más

^{20.} Ya hemos comentado la problemática distancia de este poblado con respecto a la Cañada Real Soriana Occidental y que para la etapa romana no ofrece del todo seguridad.

equilibrado que el que se apreciaba en esta región para la etapa alto imperial, dentro de un proceso de incremento de la población rural y de dispersión de la misma por todo el territorio soriano, así como por otras regiones (Gómez Santa Cruz, 1992, 948; Barraca, 1997, 354). Si observamos el mapa de la dispersión de los yacimientos alto y bajo imperiales en esta mitad este de la provincia segoviana, observamos una situación análoga a la descrita para la provincia de Soria, a saber, una distribución más regular de los asentamientos urbanos, a pesar de los defectos que creemos haber detectado en los trabajos de prospección en otros municipios.

Este mayor equilibrio en el poblamiento en el Alto Duero se ha relacionado con una reestructuración de la ocupación y de la explotación del medio rural, más que con la acción depredadora de agentes exteriores como tradicionalmente se había defendido (Gómez Santa Cruz, 1992, 945). Este fenómeno es el que se ha vinculado con una creciente ruralización de la sociedad bajo imperial a partir del siglo III, momento de la creación de los grandes fundi tardorromanos (García Merino, 1975, 377; Gómez Santa Cruz, 1992, 948; Salinas, 1996, 203; Hernández y Sagredo, 1998, 155). Sin embargo, este incremento de los asentamientos rurales no tiene por qué basarse en el desmantelamiento urbano como en muchos casos se propone (García Castro, 1994, 11; Jimeno et alii, 1988-89, 445), e incluso para algunos autores este incremento no sería tan elevado, sino sólo de un 16% (Jimeno et alii, 1988-89, 444).

Volviendo a la relación entre las ciudades y el territorio que centralizarían, tradicionalmente se ha establecido una relación entre el declive urbano y el desarrollo de las grandes unidades de explotación agraria, por la huida de las aristocracias locales para eludir la presión fiscal y las cargas que suponían las magistraturas (Arce, 1982, 86 y 134; Salinas, 1996, 199 y 204; Roldán, 1998, 49), o porque la situación política que desde época celtibérica había propiciado la formación de grandes núcleos de población, formados en función de la defensa y de la explotación de las tierras de aluvión del entorno, con una gran autonomía política y jurisdicción sobre su territorio, ahora habría cambiado (Sacristán, 1986, 237-238).

Por todo ello, al encontrarse la zona de prospección en el territorio de influencia de estas tres importantes ciudades de época alto imperial, en las que se ha insistido que debieron sufrir un declive claro a partir del siglo III, lo que no creemos que podría asegurarse de una forma tan tajante para *Termes*, se podría inferir un mayor desarrollo de la explotaciones agrarias y/o una mayor suntuosidad en los materiales de construcción (Fig. 13). Por el contrario, como hemos visto, en la zona norte se mantiene la despoblación hasta un momento final, mientras que en la zona sur habría una continuidad en el hábitat. En definitiva, no se aprecia

un cambio significativo que pudiera vincularse con el declive de las ciudades limítrofes; es verdad, que desde un punto de vista general, sí que se podría señalar en el mapa que aportamos de los yacimientos bajo imperiales de la mitad oriental de la provincia de Segovia, un incremento de yacimientos, especialmente en lo que debería haber sido el territorio de Duratón, pero no desde luego en el área de trabajo.

Siguiendo con la zona de trabajo, los asentamientos registrados, tal y como hemos descrito anteriormente, no parecen que puedan identificarse con las villas propiamente dichas (Mariné, 1992, 759; Hernández y Sagredo, 1998, 60), debido a que no presentan restos de materiales nobles que indicaría la existencia de una parte palacial dentro del complejo de explotación agraria (Mariné, 1992, 759). Por tanto estaríamos ante poblados dependientes posiblemente de auténticas villas, de una forma similar a lo que ocurre en el caso de Cauca, en cuyo anillo exterior de poblamiento se alternan villas lujosas con asentamientos más modestos denominados *vici* o *pagi* (Blanco, 1997, 386).

Sólo en un caso y fuera del área de trabajo se ha podido señalar la existencia de una importante villa con materiales suntuarios en Riaguas de San Bartolomé (Martínez Caballero, 2000, 39; Santos Yanguas y Hoces, 1999, 373; Santos Yanguas *et alii*, 2005, 123-125; *vid*. Fig. 15), que de alguna manera podría haberse convertido en la villa que jerarquizara el resto de pequeños asentamientos de esta zona²¹, ya que se encuentra a sólo 4 km de La Cruz y a 7 de Las Viñuelas y a 15 de Los Morenales, el asentamiento más alejado, formando un importante *fundus*, en la línea de la concentración de las explotaciones que parece que tuvo lugar a lo largo del Bajo Imperio (García Merino, 1975, 377; Gorges, 1979, 51; Hernández y Sagredo, 1998, 155).

Sus propietarios, en estas zonas del interior más que de la clase senatorial o ecuestre, procederían del *ordo decurionum*, como parece atestiguar la inscripción de Saldaña de Ayllón para la etapa alto imperial, clase que tradicionalmente se pensaba que abandonaría las ciudades para escapar a la creciente tributación (Arce, 1982, 86 y 134; Salinas, 1996, 199; Roldán, 1998, 49), pero que hoy no parece que se crea que dejase de tener importantes intereses en estas ciudades (García Moreno, 1999, 7 y 11-12; Abásolo, 1999, 94-95).

También en las cercanías se mencionan otros yacimientos, aunque desconocemos las características de los mismos, por lo que no sabemos si se refieren a villas propiamente dichas o tan sólo a asentamientos rurales; son los casos de La Pedriza y Cueva del Roto, en

^{21.} Igualmente podría incluirse el incierto hallazgo de Corral del Ayllón o el de Estebanvela (Juberías, 1952, 244).

Ligos y Cuevas de Ayllón, ambos municipios ya en la provincia de Soria y a sólo unos 4-5 km de Estebanvela (Martínez Caballero, 2000, 28; Blanco, 1997, 386). Por otro lado, en el estudio del poblamiento de la provincia de Soria no aparecen como tales estos yacimientos, y el de la Pedriza, más en concreto la Cueva del Roto, se adscribe a los momentos más tardíos del final de la etapa imperial (Ortego, 1960, 108 y ss.; Gómez Santa Cruz, 1992, 952). La que sí que se trataría de una villa importante, en parte excavada en los años 80, cuando se exhumaron mosaicos geométricos fechados en el siglo IV, es la villa del Cerro de San Pedro en Valdanzo, Soria (Romero, 1992, 754), en todo caso mucho más alejadas de nuestra zona de trabajo.

Esta situación de estabilidad e incluso prosperidad en la vida rural de la zona del Alto Duero y en general en la Meseta propia de la cuarta centuria, parece truncarse en el **siglo V** y sobre todo en el VI con la crisis del sistema romano. En general se acepta que será a partir de ahora cuando los asentamientos rurales satélites del antiguo *territorium* de las ciudades se van a independizar de éstas; esta situación es la que supondría la disolución de la ciudad como entidad territorial y administrativa tal y como se había constituido en época romana (Fuentes, 1997, 491; 1999, 42-43).

Es a partir de estos momentos cuando asistimos a la revitalización de los poblados en altura, que aunque no sea un fenómeno privativo de la Meseta Norte, sí que parece que tendrían una notable incidencia en ella. En general se acepta una reocupación de época tardía, sin que se pueda hablar de continuidad desde época celtibérica (García Merino, 1975, 378; Jimeno *et alii*, 1988-89, 444; Pérez Rodríguez, 1992, 960; Abásolo, 1999, 94-95); en contra de la opinión de otros autores (Espinosa, 1992, 902 y 906-907).

En cualquier caso, la explicación de esta revalorización se ha puesto en relación con los momentos finales del Imperio, cuando el debilitamiento del sistema de villas basado en las relaciones de dependencia entre colonos y *dominus* dé paso a las explotaciones de pequeños grupos familiares que tratan de obtener un mínimo de aprovechamiento con la menor o nula inversión de capital; en este sentido el tipo de economía que mejor se adaptaba a estas necesidades era el de la ganadería de pequeños rebaños con trashumancia local o estacional (Gómez Santa Cruz, 1992, 947-948).

En el Alto Duero parece que se ha documentado una tendencia a abandonar los grandes *fundi* y en general a que haya una mayor dispersión de la población, con la reocupación de las zonas montañosas hasta entonces poco atractivas para el modelo de explotación romano (Pascual, 1991, 273; Morales, 1995, 308); se trata ahora de pequeños grupos de población, que buscan áreas de supervivencia en un mundo rural falto de toda orientación centralizada, por lo que se van a insta-

lar en lugares de orografía complicada, donde retornan a modos económicos de tipo natural, con predominio de la ganadería de trashumancia corta (Gómez Santa Cruz, 1992, 947-948); igualmente se han vinculado con el final de las relaciones de dependencia entre propietarios y campesinos y la constitución de pequeños grupos independientes, que sobreviven practicando una ganadería a pequeña escala que necesitaba escasa inversión (Jimeno et alii, 1988-89, 446). Por último, se trata de un fenómeno que se considera contrario al de la romanización de asentamientos prerromanos que se veía al inicio del Imperio, porque ahora se reocupan los antiguos hábitats de la Edad del Bronce o del Primer Hierro, cuya morfología y ubicación impide el desarrollo de unidades de explotación agrícolas de tipo romano (Gómez Santa Cruz, 1992, 947).

En cuanto a nuestros poblados, éstos no presentan amurallamientos similares a los de los poblados anteriores, aunque sí están algunos junto a las vías de comunicación o no muy alejados de las mismas y desde luego su localización es bastante encastillada, sobre todo Castroboda. Por ello también podrían haber tenido una función de control de la vía del Riaza en un momento de gran inseguridad, como pudo ser la primera mitad del siglo V, cuando estos asentamientos se suelen fechar.

En cualquier caso, sean poblados de control o bien refugio de pequeños grupos que huyen de la inseguridad creciente, el caso es que suponen una revalorización de los espacios que habían estado abandonados durante la mayor parte de la época imperial. Este fenómeno es el que hemos documentado en la zona norte del área de prospección, una parte mucho más accidentada, y con predominio de monte, zona que durante la etapa alto imperial no había suscitado interés para el poblamiento romano, a pesar de encontrarse en las cercanías una serie de ciudades como Rauda, algunos poblados intermedios en la zona soriana, *Uxama* e incluso la propia capital conventual, Clunia; además esta zona norte presentaría el aliciente de contar con una reconocida vía de comunicación, la calzada procedente de Clunia que posiblemente continuaría hasta Segovia pasando por Duratón (Martínez Caballero, e.p.b). Igualmente, este camino podría haber tenido conexión con el de Rauda-Segovia, también en sus inmediaciones (Abásolo, 1975, vid. plano; 1978, 47-48 y 50-51; Conte y Fernández, 1993, 144, fig. 45; Barrio, 1999a, 61-62; Fernández et alii, 2000, 182-183). Esta es la misma circunstancia que se describe para los castros del Esla, aunque con la diferencia de que éstos estarían fuertemente amurallados (Domínguez Bolaños y Nuño, 1997, 444).

Por lo que respecta a las villas propiamente dichas, y posiblemente también el resto de pequeños asentamientos rurales, es posible que algunas, por ejemplo en el caso soriano, permanezcan, aunque sólo como lugares de explotación agrícola, ya sin su carácter urbano; esta hipótesis deriva de las reutilizaciones que se aprecian en algunas de ellas o la conversión de otras en cementerios, lo que indicaría la permanencia de la población (Pérez Rodríguez, 1992, 964). Sin embargo, en otras regiones, por ejemplo para el valle del Ebro, se considera que el final de las villas estaría entre mediados o el tercer cuarto del siglo V (Paz Peralta, 1991, 235), llegando al final de la centuria las villas palentinas (Palol, 1987, 351).

Para terminar con este apartado, y ya enlazándolo con la siguiente etapa plenamente alto medieval, los inicios de la presencia visigoda en el Alto Duero permiten perfilar una distribución de su poblamiento en torno a las vías de penetración en la Meseta Oriental. En algunas localidades se aprecia un cierto paralelismo en la ocupación del espacio rural entre los asentamientos tardíos y los nuevos indicios visigodos. En todo caso, se trata de fenómenos que preludian nuevos mecanismos en la ocupación del espacio rural (Gómez Santa Cruz, 1992, 947).

Esta coincidencia entre el poblamiento tardío y el visigodo lo hemos constatado en parte en la zona de prospección, si bien no en los mismos yacimientos, aunque los problemas de definición de los materiales (Larrén, 1989, 54; Bohigas y Ruiz, 1989, 50; Juan y Tovar, 1997, 207) podrían estar enmascarando esta continuidad; en especial en torno a la localidad de Ayllón. Esta situación creemos que podría explicarse por una despoblación coyuntural de las campiñas de los valles de los ríos Aguisejo y Riaza, posiblemente coincidente con la inestabilidad registrada durante el siglo V (Arce, 1982, 151 y ss.), y una posterior reocupación de las mismas, con un tipo de explotación agropecuaria que seguiría el modelo económico que habían llevado a cabo los romanos. Por eso, la mayor parte de los vacimientos de época visigoda se localizan de nuevo en la llanura, sin preocupaciones defensivas, lo que se puede identificar con una situación de estabilidad y cierta prosperidad, como podría también estar indicando la riqueza de la necrópolis de Estebanvela (Juberías y Molinero, 1952, 236). Esta no coincidencia entre los fundi romanos y los visigodos también se constata en otras regiones, como en Palencia (Palol, 1987, 358-359).

En relación con esta aparente ruptura con el sistema económico romano, también se ha sugerido recientemente para el caso de la cuenca sedimentaria del Duero que el análisis de los conjuntos cerámicos de los yacimientos analizados, algunos en la propia provincia de Segovia, como los yacimientos de Coca u Hontoria, indicaría una pobreza de estos asentamientos, aunque sin que se postule una situación de mera subsistencia (Larrén *et alii*, 2003, 304).

Esta ocupación del territorio, más intensa incluso que la de época romana, podría relacionarse con una implantación de la población visigoda de clase humilde en las regiones cercanas a Segovia y Guadalajara, ya que las clases dirigentes lo harían en las ciudades o en las zonas más conflictivas; dicho asentamiento comenzaría a finales del siglo V según la Chronica Casaraugustana o, según otros autores, a principios del siglo VI después de la batalla de Vouillé (Pérez Rodríguez, 1992, 964-965), lo cual cuadraría mejor para la hipótesis planteada en nuestro estudio. Así, para el sudoeste de la provincia de Soria, se ha señalado que habría un cierto auge constructivo en los siglos VII y VIII, en comparación con otras regiones (Gutiérrez Dohijo, 1996, 36), circunstancia que podría extenderse a la zona nordeste segoviana, que quizá, igual que en época romana, sería dependiente de los núcleos del sudoeste soriano, de ahí la falta de restos arquitectónicos en la parte segoviana, bien documentados en la soriana.

> Dr. Fernando López Ambite I.E.S. *Andrés Laguna* Calle Conde Sepúlveda, 18 40002 Segovia flopez@educa.jcyl.es

BIBLIOGRAFÍA

Abascal Palazón, J.M. y Espinosa Ruiz, U., 1989: *La ciudad hispanorromana. Privilegio y poder*, Logroño.

ABÁSOLO ÁLVAREZ, J.A., 1975: Comunicaciones de la época romana en la provincia de Burgos, Burgos.

ABÁSOLO ÁLVAREZ, J.A., 1978: Las vías romanas de Clunia (Excavaciones en Clunia, I), Burgos.

ABÁSOLO ÁLVAREZ, J.A., 1985a: «Época romana», en A. Montenegro Duque (dir.), *Historia de Burgos, I. Edad Antigua*, 285-391, Burgos.

ABÁSOLO ÁLVAREZ, J.A., 1985b: «Inscripciones romanas en la provincia de Segovia, Burgos y Palencia», *Archivo Español de Arqueología*, 58, 159-175.

ABÁSOLO ÁLVAREZ, J.A., 1999: «La ciudad romana en la Meseta Norte durante la antigüedad tardía», en L. GARCÍA MORENO y S. RASCÓN MARQUÉS, Complutum y las ciudades hispanas en la Antigüedad Tardía. Acta Antiqua Complutensia, I, Actas del I encuentro Hispania en al Antigüedad Tardía (Alcalá de Henares, 1996), 87-100, Alcalá de Henares.

ÁLVAREZ BURGOS, F., 1982: Catálogo general de la moneda hispana (desde sus orígenes hasta el siglo V), Madrid.

Arce, J., 1982: El último siglo de la Hispania romana, 284-409, Madrid.

ARCE, J., 1998: «Un 'limes' innecesario», en J. HIDALGO et alii, Romanización y Reconquista en la Península Ibérica. Nuevas perspectivas (Salamanca, 1996), Acta Salmanticensia, 105, 185-190, Salamanca.

Arenas Esteban, J.A.,1999: La Edad del Hierro en el Sistema Ibérico Central, B.A.R. International Series, 780, Oxford.

- Argente Oliver, J.L. y Díaz Díaz, A., 1984: «Casa del Acueducto y Acueducto romano», en J.L. Argente *et alii*, 1984a, *Tiermes II, Campañas de 1977 y 1980*, Excavaciones Arqueológicas en España, 124, 53-195, Madrid.
- Argente Oliver, J.L. y Díaz Díaz, A., 1994: *Tiermes IV. La Casa del Acueducto (Domus alto imperial de la ciudad de Tiermes): Campañas de 1979-1986*, Excavaciones Arqueológicas en España, 167, Madrid,
- Argente Oliver, J.L., Díaz Díaz, A., Bescós Corral, A., Rodríguez Morales, J., Gutiérrez Dohijo, E., López Ambite, F. y Lobo del Pozo, M., 1995: *Tiermes. Excavaciones Arqueológicas. Campaña 1995*, Soria.
- Argente Oliver, J.L., Díaz Díaz, A., Bescós Corral, A., Rodríguez Morales, J., Gutiérrez Dohijo, E., López Ambite, F. y Lobo del Pozo, M., 1996: *Tiermes. Excavaciones Arqueológicas. Campaña 1996*, Soria.
- Argente Oliver, J.L., Díaz Díaz, A., Bescós Corral, A., Rodríguez Morales, J., Gutiérrez Dohijo, E. y Gómez Santa Cruz, J., 1997: *Tiermes. Excavaciones Arqueológicas. Campaña 1997*, Soria.
- Barraca De Ramos, P., 1997: «Poblamiento al sur del Duero en época tardía», en R. Teja y C. Pérez (eds.), *Actas del Congreso Internacional. La Hispania de Teodosio* (Segovia-Coca, octubre de 1995), II, 353-359, Valladolid.
- Barrio Martín, J., 1999a: La II Edad del Hierro en Segovia (España). Estudio arqueológico del territorio y la cultura material de los pueblos prerromanos, BAR International Series, 790, 1999, Oxford.
- Barrio Martín, J., 1999b: «La temprana metalurgia del hierro en la Sierra de Ayllón a partir de los elementos férreos de la necrópolis de La Dehesa (Ayllón, Segovia)», en F. Burillo Mozota (coord.), *IV Simposio sobre Celtiberos. Economía* (Daroca, 1997), 181-194 Zaragoza.
- Beltrán Lloris, M., 1970: Las ánforas romanas en España, Monografías Arqueológicas, 8, Zaragoza.
- BLANCO GARCÍA, J.F., 1997: «Aproximación a la Cauca del bajo imperio», en R. Teja y C. Pérez (eds.), Actas del Congreso Internacional La Hispania de Teodosio (Segovia-Coca, octubre de 1995), II, 377-393, Valladolid.
- BLÁZQUEZ, J.M., 1978: Economía de la Hispania romana, Nájera, Bilbao.
- Bohigas Roldán, R. y Ruiz Gutiérrez, A., 1989: «Las cerámicas visigodas de poblado en Cantabria y Palencia», en J.A. Gutiérrez y R. Bohigas (ed.), *Boletín de Arqueología Medieval*, 3, 31-51.
- Borobio Soto, M.J., 1985: Carta Arqueológica de Soria. El Campo de Gómara, Soria.
- Borobio Soto, M.J. y Morales Hernández, F., 1985: «Distribución de poblamiento de época romana imperial en una zona de la provincia de Soria», *Arqueología Espacial*, 5. *Coloquio sobre distribución y relación entre asentamientos. Época Romana y Medieval* (Teruel 1984), 41-56, Teruel.
- Burillo Mozota, F., 1998: Los Celtíberos. Etnias y Estados, Barcelona
- Caballero Zoreda, L., 1984: «Arqueología tardorromana y visigoda en la provincia de Soria», *I Symposium del Arqueología Soriana* (Soria 1982), 433-457, Soria.

- CEPAS PALANCA, A., 1997: Crisis y continuidad en la Hispania del siglo III, Anejos de Archivo Español de Arqueología, XVII, Madrid.
- CERDEÑO SERRANO, M.L., SANMARTÍ, E. y GARCÍA HUERTA, R., 1999: «Las relaciones comerciales de los Celtíberos», en F. BURILLO MOZOTA (coord), *IV Simposio sobre Celtíberos: Economía* (Daroca, 1997), 263-300, Zaragoza.
- Conte Bragado, D. y Fernández Bernaldo de Quirós, I., 1993: *Introducción a la arqueología en el cañón del Duratón*, Segovia.
- Curchin, L.A., 1999: «Estela romana con relieve en Ayllón (Segovia)», *Boletín del Seminario de Arte y Arqueología*, LXV, 197-200.
- Davison, I, y Bailey, G.N., 1984: «Los yacimientos, sus territorios de explotación y la topografía», *Boletín del Museo Arqueológico Nacional*, 2, 25-46.
- Delibes De Castro, G., Romero Carnicero, F., Sanz Mínguez, C., Escudero Navarro, Z. y San Miguel Maté, L.C., 1995a: «Panorama arqueológico de la Edad del Hierro en el Duero medio», en G. Delibes De Castro, F. Romero Carnicero y A. Morales Muñiz (eds.), *Ar*queología y medio ambiente. El primer milenio a.C. en el Duero Medio, 49-146, Valladolid.
- Domínguez Bolaños, A., y Nuño González, J., 1997: «Reflexiones sobre los sistemas defensivos tardoantiguos en la meseta norte. A propósito de la muralla de *El Cristo de San Esteban*, Muelas del Pan (Zamora)», en R. Teja y C. Pérez (eds.), *Actas del Congreso Internacional. La Hispania de Teodosio* (Segovia-Coca, octubre de 1995), II, 435-449, Valladolid.
- Durán Fuentes, M., 2004: *La construcción de puentes romanos en Hispania*, Santiago de Compostela.
- Espinosa Ruiz, U., 1984: «Las ciudades de Arévacos y Pelendones. Su integración en el Alto Imperio», 1º Symposium de Arqueología Soriana (Soria 1982), 305-324, Soria.
- Espinosa Ruiz, U., 1992: «Los castros soriano-riojanos del Sistema Ibérico: nuevas perspectivas», *2º Symposium de Arqueología Soriana*, I (Soria, 1989), 899-913, Soria.
- FERNÁNDEZ ESTEBAN, S., MARTÍN ESPINOSA, A. y CABALLERO CASADO, C., 2000: «Vías de comunicación romanas en Segovia: la vía XXIV del Itinerario de Antonino», Segovia romana, 163-188, Segovia.
- Fernández Martínez, V. y González Uceda, A., 1984: «La muralla romana», en J.L. Argente *et alii, Tiermes II, Campañas de 1977 y 1980,* Excavaciones Arqueológicas en España, 124, 197-319, Madrid.
- Fernández Martínez, V. y Ruiz Zapatero, G., 1984: «El análisis de territorios arqueológicos: una introducción crítica», *Arqueología Espacial*, 1, *Coloquio sobre la distribución y relaciones entre asentamientos* (Teruel, 1984), 55-71, Teruel.
- Fuentes Domínguez, Á., 1997: «Aproximación a la ciudad hispana de los siglos IV y V d.C.», en R. Teja y C. Pérez (eds.), *Actas del Congreso Internacional. La Hispania de Teodosio* (Segovia-Coca, octubre de 1995), II, 477-496, Valladolid.
- Fuentes Domínguez, Á., 1999: «La ciudad en la antigüedad tardía a la luz de los textos arqueológicos», en L. García Moreno y S. Rascón Marqués, *Complutum y las ciu-*

- dades hispanas en la Antigüedad Tardía. Acta Antiqua Complutensia, I, Actas del I encuentro Hispania en al Antigüedad Tardía (Alcalá de Henares, 1996), 25-50, Alcalá de Henares.
- GARCÍA CASTRO, F.J., 1994: «El poblamiento tardío de Soria y su significado en el contexto histórico de Hispania durante el siglo IV d.C.», *Celtiberia*, 87-88, 7-30.
- García Merino, C., 1971: «La ciudad romana de Uxama», Boletín del Seminario de Arte y Arqueología, 37, 85-124
- García Merino, C., 1975: Población y poblamiento en Hispania romana. El Conventus Cluniensis (Studia Romana, I), Valladolid.
- GARCÍA MORENO, L.A., 1999: «La ciudad en la antigüedad tardía (siglos V a VII) «, en L L. GARCÍA MORENO y S. RASCÓN MARQUÉS, Complutum y las ciudades hispanas en la Antigüedad Tardía. Acta Antiqua Complutensia, I Actas del I encuentro Hispania en al Antigüedad Tardía (Alcalá de Henares, 1996), 7-24, Alcalá de Henares.
- Gómez Santa Cruz, J., 1993: La Meseta Superior hispana durante la época Antonina (siglo II d.C.), Historia y Sociedad, 76, Valladolid.
- Gómez Santa Cruz, J., 1992: «Aproximación al poblamiento rural hispano-romano en la provincia de Soria», *2º Symposium de Arqueología Soriana*, I (Soria, 1989), 937-956, Soria.
- GÓMEZ-PANTOJA, J.L., 2005: «Cuando se pierden los papeles. A propósito de algunas inscripciones latinas del Museo Arqueológico Nacional de Madrid», en J.L. PANTOJA (ed.), Excavando papeles. Indagaciones arqueológicas en los archivos españoles, 239-273, Guadalajara.
- GORGES, J.G., 1979: Les Villas Hispano-Romaines. Inventaire et Problématique Archéologiques, Publications du Centre Pierre Paris, 4, París.
- Gutiérrez Dohijo, E., 1993: «Vías de comunicación en el área de Tiermes. Etapas romanas y medieval», *Celtiberia*, 85-86, 7-30.
- Gutiérrez Dohijo, E., 1996: «Nuevos sillares decorados de época visigoda procedentes del soroeste de la provincia de Soria», *Celtiberia*, 90, 7-48.
- Heras Fernández, E., 2000: «Aproximación a la evolución del poblamiento en el suroeste de la provincia de Soria durante la Edad de Hierro y la etapa alto imperial», *Soria Arqueológica*, 2, 205-238.
- Hernández Guerra, L. y Sagredo San Eustaquio, L., 1998: La Romanización del territorio de la actual provincia de Palencia, Historia y Sociedad, 61, Valladolid.
- Hodder, I, y Orton, C., 1990: *Análisis espacial en arqueología*, Barcelona.
- JIMENO MARTÍNEZ, A., 1980a: Epigrafia de la provincia de Soria, Temas Sorianos, 2, Soria.
- JIMENO MARTÍNEZ, A., ARGENTE OLIVER, J.L. y GÓMEZ, J., 1988-89: «La 'villa' de San Pedro de Valdanzo (Soria)», Zephyrus, 41-42, 419-454.
- JIMENO MARTÍNEZ, A. y ARLEGUI SÁNCHEZ, M., 1995: »El poblamiento en el Alto Duero», en F. BURILLO MOZOTA (coord.), III Simposio sobre los Celtíberos. Poblamiento Celtibérico (Daroca, 1991), 93-126, Zaragoza.
- Juan Tovar, L.C. y Blanco García, F.J., 1997: «Cerámica común tardorromana, imitación de sigillata, en la pro-

- vincia de Segovia. Aproximación al estudio de las producciones comunes cerámicas del siglo V en la Meseta Norte y su tránsito al mundo hispanovisigodo», *Archivo Español de Arqueología*, 70, 171-219.
- JUBERÍAS, J., 1952: «Inventario nacional de folios arqueológicos», Noticiario Arqueológico Hispánico, I, Madrid.
- Juberías, J. y Molinero Pérez, A., 1952: «Inventario nacional de folios arqueológicos», *Noticiario Arqueológico Hispánico*, II, Madrid.
- LARRÉN IZQUIERDO, H., 1989: «Materiales cerámicos de La Cabeza: Navasangil (Ávila)», Boletín Arqueológico Medieval, 3, 53-74.
- LARRÉN, H, BLANCO, J.F., VILLANUEVA, O, CABALLERO, J, DOMÍONGUEZ, A., NUÑO, J., SANZ, F.J., MARCOS, G.J, MARTÍN, M.A., y MISIEGO, J., 2003: «Ensayo de sistematización de la cerámica tardoantigua en la cuenca del Duero», en L. CABALLERO, P. MATEOS y M. RETUERCE (eds.), Cerámicas tardorromanas y altomedievales en la Península Ibérica, Ruptura y continuidad, Anejos de Archivo Español de Arqueología, XXVIII, 213-306, Madrid.
- Liz Guiral, J., 1985: Puentes romanos en el Convento Jurídico Caesaraugustano, Zaragoza.
- LÓPEZ AMBITE, F., 2003: «El poblamiento de Cogotas I en el valle de los ríos Aguisejo y Riaza (Segovia)», *Complutum*, 14, 125-168.
- LÓPEZ AMBITE, F., 2006-2007: «El poblamiento de la etapa protoceltibérica en la zona nordeste de la provincia de Segovia», *Boletín del Seminario de Arte y Arqueología*, LXXII-LXIII, 123-142.
- LÓPEZ AMBITE, F., 2007: «El poblamiento durante el periodo Celtibérico Antiguo en la zona nordeste de la provincia de Segovia: el proceso de jerarquización y concentración de la población», *Lucentum*, XXVI, 23-58.
- LÓPEZ AMBITE, F., 2008: »Poblamiento y fronteras durante el periodo Celtibérico Pleno y Tardío en la zona nordeste de la provincia de Segovia: el surgimiento de las ciudades y su destrucción», *Boletín del Seminario de Arte y Arqueología*, LXXIV, 75-148.
- LORRIO ALVARADO, A.J., GÓMEZ RAMOS, P., MONTERO, I. y ROVIRA, S., 1999: «Minería y metalurgia celtibérica», en Burillo Mozota, F. (coord.), IV Simposio sobre Celtiberos: Economía (Daroca, 1997), 161-180, Zaragoza.
- Mañanes, T. y Solana J.M., 1985: Ciudades y vías romanas en la Cuenca del Duero (Castilla y León), Historia y Sociedad, 1, Valladolid.
- MAPA DE CULTIVOS Y APROVECHAMIENTOS DE LA PROVINCIA DE SE-GOVIA, escala 1:200.000, 1984, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, Madrid.
- Mariné, M., (1995): «La época romana», en M. Mariné (coord.), *Historia de Ávila, I. Prehistoria e Historia Antigua*, 281-332, Ávila.
- MARTÍN VALLS, R, y ESPARZA ARROYO, Á., 1992: «Génesis y evolución de la cultura celtibérica», en M. Almagro-Gorbea y G. Ruiz Zapatero (eds.), *Paleoetnología de la Península Ibérica*, (Madrid, 1989), *Complutum*, 2-3, 259-279, Madrid.
- Martínez Caballero, S., 2000: «Notas sobre la romanización del territorio segoviano», en *Segovia romana*, 9-42, Segovia.

- Martínez Caballero, S., e.p.a: «Termes: ciudad, aldea y territorio en el Alto Imperio (s. I-II d.C.)», en S. Martínez y J. Mangas, *Termes romana: sociedad y cultura*. Madrid.
- Martínez Caballero, S., e.p.b: «Duratón», en S. Martínez Caballero y J. Mangas Manjarrés (eds.), *Duratón. La ciudad romana*.
- Martínez Caballero, S. y Hoces de la Guardia, Á.L., e.p.: «La sociedad romana de Termes según la documentación epigráfica», en S. Martínez y J. Mangas, *Termes romana: sociedad y cultura*. Madrid.
- Martínez Caballero, S. y Mangas Manjarrés, J., 2005: «Tiermes celtibérica», en A. Jimeno (ed.), *Celtiberos. Tras la estela de Numancia*, 169-178, Soria.
- Molinero Pérez, A., 1948: *La necrópolis visigoda de Dura*tón (Segovia). *Excavaciones del Plan Nacional de 1942-*1943, Acta Arqueológica Hispánica, IV, Madrid.
- MOLINERO PÉREZ, A., 1971: Aportaciones de las Excavaciones y Hallazgos Casuales (1941-1959), al Museo Arqueológico de Segovia, Excavaciones Arqueológicas en España, 72, Madrid.
- Morales Hernández, F., 1995: Carta Arqueológica de Soria. La Altiplanicie Soriana, Soria.
- Ona González, J.L., 1984: «El poblamiento rural de época romana en una zona de la ribera de Navarra», *Arqueología Espacial*, 5. *Coloquio sobre distribución y relación entre asentamientos. Época Romana y Medieval* (Teruel 1984), 71-93, Teruel.
- Ortego Frías, T., 1960: «Excavaciones arqueológicas en la provincia de Soria», *Caesaraugusta*, 15-16, 107-132.
- PALOL, P. DE, 1987: «Palencia al final del Mundo Antiguo», Actas del I Congreso de Historia de Palencia, I, Arte, Arqueología y Edad Antigua (Castillo de Monzón de Campos, Diciembre de 1985), 345-359, Valladolid.
- Pascual Diez, A.C., 1991: Carta Arqueológica de Soria: La zona de Quintana Redonda, Soria.
- Paz Peralta, J.Á., 1991: Cerámica de mesa romana de los siglos III al VI d.C. en la provincia de Zaragoza, Zaragoza.
- PÉREZ RODRÍGUEZ, F., 1992: «La provincia de Soria durante la romanidad tardía», 2º Symposium de Arqueología Soriana (Soria, 1989), 957-972, Soria.
- Polo Cutando, C., 1999: «La metalurgia del hierro durante la época celtibérica en Sierra Menera (Guadalajara-Teruel)», en F. Burillo Mozota (coord.), *IV Simposio sobre Celtiberos. Economía* (Daroca, 1997), 195-202, Zaragoza.
- REVILLA ANDÍA, M.L., 1985: Carta Arqueológica de Soria. Tierra de Almazán, Soria.
- Roldán Hervás, J.M., 1998: «La administración municipal romana en época imperial», en L. Hernández Guerra y L. Sagredo San Eustaquio (eds.), *El proceso de municipalización de la Hispania Romana: contribuciones para su estudio*, 39-56, Valladolid.
- Romero Carnicero, M.V., 1992: La romanización en la provincia de Soria: panorama y perspectivas», 2º *Symposium de Arqueología Soriana* (Soria, 1989), 699-744, Soria.
- Romero Carnicero, M.V., 2005: «Cambios posteriores y romanización», en *Celtiberos, tras la estela de Numancia* (Soria, 2005), 435-444.

- Sacristán de Lama, J.D., 1986: La Edad del Hierro en la cuenca media del Duero. Rauda (Roa, Burgos), Valladolid
- Sacristán de Lama, J.D., 1989: «Vacíos vacceos», en F. Bu-RILLO MOZOTA (coord.), Fronteras. Arqueología Espacial, 13, III Coloquio internacional de Arqueología Espacial (Teruel 1989), 77-88, Teruel.
- Sacristán de Lama, J.D., San Miguel, L.C., Barrio, J. y Celis, J., 1995: «El poblamiento de época celtibérica en la Cuenca Media del Duero», en F. Burillo Mozota (coord.), *III Simposio sobre los Celtiberos. Poblamiento Celtibérico* (Daroca, 1991), 337-368 Zaragoza.
- Salinas de Frías, M., 1996: Conquista y romanización de Celtiberia, Salamanca.
- San Miguel Maté, L.C., 1989: «Aproximación a la territorialidad y la frontera en el occidente vacceo», en F. Burillo Mozota (coord.), Fronteras. Arqueología Espacial, 13, III Coloquio internacional de Arqueología Espacial (Teruel 1989), 89-110, Teruel.
- SAN MIGUEL MATÉ, L.C., 1993: «El poblamiento de la Edad del Hierro al occidente del valle medio del Duero», en F. ROMERO CARNICERO, C. SANZ MÍNGUEZ y Z. ESCUDERO NAVARRO (eds.), Arqueología vaccea. Estudios sobre el mundo prerromano en la Cuenca Media del Duero, 21-65, Valladolid.
- Sanmartí Grego, E., 1985: «Las ánforas romanas del campamento numantino de Peña Redonda (Garray, Soria)», *Empúries*, 47, 130-161.
- Santiago Pardo, J., 2002: «De la Prehistoria tardía a la alta Edad media a través de la arqueología», en P. Martínez Sopena, *Aguilar de Campos. Tres mil años de historia*, 39-97, Valladolid.
- Santos Yanguas, J. y Hoces De La Guardia, A.L., 1999: «Nueva ara a I(Ovi) O(Ptimo) M(Aximo) procedente de Riaguas de San Bartolomé, Segovia», en J. Alvar (ed.), Homenaje a José María Blázquez, IV, Antigüedad: Religión y Sociedad, 2, 371-374.
- Santos Yanguas, J. y Hoces De La Guardia, Á.L. y Del Hoyo, J., 2005: *Epigrafía romana de Segovia y su provincia*, Segovia.
- Santos Yanguas, J. y Vallejo Ruiz, J. Ma, e.p.: «Pervivencias indígenas en la *Termes* romana», en S. Martínez y J. Mangas, *Termes romana: sociedad y cultura*. Madrid.
- Tabernero Galán, C., Heras Hernández, E., Benito Batanero, J.P. y Sanz Aragonés, A., 2005: «Segontia Lanka», en A. Jimeno (ed.), *Celtíberos. Tras la estela de Numancia*, 197-204, Soria.
- Taracena Aguirre, B., 1929: *Excavaciones en la provincia de Soria*, Junta Superior de Excavaciones y Antigüedades, 119, Madrid.
- Taracena Aguirre, B., 1941: Carta Arqueológica de España. Soria, Madrid.
- Urbina Martínez, D., 1998: «La Segunda Edad del Hierro en la Mesa de Ocaña. Un estudio regional de Arqueología del Paisaje», *Arqueología Espacial*, 19-20, *Arqueología del paisaje* (Teruel, 1998), 135-151, Teruel.
- Vázquez y Hoys, A.M., 1981: «Consideraciones estadísticas sobre la religión romana en Hispania», *La religión romana en Hispania*, Symposium organizado por el Insti-

- tuto de Arqueología 'Rodrigo Caro' del CSIC, 165-176, Madrid.
- VIVES, J., 1971: *Inscripciones latinas en la España romana*, Barcelona.
- Zamora Canellada, A., 1993: El castillo de Ayllón (Segovia). Estudio arqueológico e histórico, Estudios Segovianos, XXXIV, 90, Segovia.

FUENTES LITERARIAS

Apiano [introducción, traducción y notas de A. Sancho Royo], 1980: *Historia Romana*, I, Biblioteca Clásica Gredos, 34, Madrid

- FLORO, LUCIO ANNEO [introducción, traducción y notas de G. Hinojo Andrés e I. Moreno Ferrero], 2000: *Epítome de la Historia de Tito Livio*, Biblioteca Clásica Gredos, 278, Madrid.
- Livio, Tito, y Obsecuente, Julio [introducción, traducción y notas de J. A. Villar Vidal], 1995: *Períocas; Períocas de Oxirrinco; Fragmentos; Libro de los prodigios*, Biblioteca Clásica Gredos, 210, Madrid.
- Salustio Crispo, Cayo, Pseudo Salustio Crispo, Cayo, y Pseudo Cicerón, Marco Tulio [traducción y notas de B. Segura Ramos], 1997: Conjuración de Catalina; Guerra de Jugurta; Fragmentos de las «Historias»; Cartas de César; Invectiva contra Cicerón; Invectiva contra Salustio, Biblioteca Clásica Gredos, 246, Madrid.